El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, ambiental, social y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	JULIO DE 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Modalidad de selección:	LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto de la contratación:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, EL AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y LICENCIAMIENTO, REFORZAMIENTO Y OBRAS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL Y REMODELACIÓN GENERAL DEL BIBLIOPARQUE MARQUÉS DE SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, EL AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y LICENCIAMIENTO, REFORZAMIENTO Y OBRAS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL Y REMODELACIÓN GENERAL DEL BIBLIOPARQUE MARQUÉS DE SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.

1.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.
72121400	Servicios de Construcción de edificios públicos especializados
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

Nota: *Los códigos de nivel 80 y 81 se incluyen porque el contrato incluye la etapa de ajuste a los diseños y licenciamiento (consultoría).*

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del trabajo de diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 se identificaron diferentes proyectos de gran impacto por su alcance, que buscan solucionar de manera integral problemáticas en diferentes componentes de la ciudad. Uno de estos casos es el proyecto de "Renovación y modernización física y operativa del Biblioparque Marqués de San Jorge", clasificado como de los macroproyectos prioritarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El Biblioparque Marqués de San Jorge ha sido un edificio que revolucionó la educación en el municipio. Siendo la biblioteca pública más grande en el territorio, ha experimentado un uso intensivo y cierto grado de deterioro. Por ello, se propone una modernización integral de su infraestructura física y digital, con el objetivo de convertirse en un referente innovador en la región.

El Biblioparque Marqués de San Jorge se encuentra localizado en la Carrera 16 # 13 – 23 del barrio Centro, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-491402 y escritura pública No. 42 del 12 de febrero de 1985. Este equipamiento está a cargo del Centro Cultural Bacatá a través del contrato de comodato No. 4475821 de 2023.

En el Biblioparque Marqués de San Jorge se ofrece una amplia gama de servicios bibliotecarios, entre los que se incluyen el préstamo de libros tanto dentro de la sala como fuera de ella, la catalogación y gestión de salas y colecciones, así como la promoción de la lectura. Este último aspecto beneficia a la comunidad de Funza, brindando asistencia técnica y apoyo al desarrollo de habilidades creativas y hábitos de lectura, escritura y oralidad.

La intervención del Biblioparque Marqués de San Jorge es imperativa debido a que el diagnóstico preliminar evidencia un deterioro físico considerable, derivado de su uso intensivo, así como de fallas en la cubierta que han generado el colapso de varios cielos rasos y una constante humedad en las vigas de cubierta.

La edificación presenta un evidente grado de obsolescencia normativa y deterioro físico, caracterizado por:

- **Obsolescencia estructural:** Se tienen registros de que el bloque posterior fue objeto de un reforzamiento estructural en el año 2009. Por su parte, el bloque frontal fue construido en su totalidad en ese mismo año. En consecuencia, ambas intervenciones fueron diseñadas y ejecutadas bajo los lineamientos de la norma sismorresistente derogada (NSR-98). Esto hace imperativo, legal y técnicamente, realizar un análisis de patología y vulnerabilidad sísmica para diagnosticar su estado actual y ejecutar las obras necesarias que garanticen el cumplimiento estricto del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente vigente (NSR-10).
- **Deterioro físico y patologías:** Debido a su uso intensivo a lo largo de los años y a fallas recurrentes en el sistema de cubierta, la infraestructura presenta humedades constantes en las vigas de soporte y filtraciones que han ocasionado el colapso parcial de varios cielos rasos y afectación directa en los acabados interiores arquitectónicos.
- **Redes y Sistemas:** Las redes eléctricas, lógicas (voz y datos), contraincendios (RCI) e hidrosanitarias requieren una modernización, armonización y actualización técnica integral para garantizar una operación óptima y el cumplimiento de normativas como el RETIE y RETILAP.
- **Falta de actualización tecnológica:** El Biblioparque fue concebido, diseñado y construido para atender los modelos de estudio y las necesidades pedagógicas y culturales de los estudiantes y usuarios de esa época. Sin embargo, las dinámicas actuales de aprendizaje, la transición hacia formatos digitales y las nuevas formas de interacción exigen una transformación del espacio. Por lo tanto, se requiere modernizar y adecuar integralmente la infraestructura tecnológica, espacial y de conectividad para que responda a las necesidades modernas de un equipamientos cultural e interactivo de vanguardia.

Esta modernización integral es una vía que garantiza la seguridad humana mediante el cumplimiento del reglamento NSR-10, considerando que la edificación fue construida bajo la normativa NSR-98, y requiere un análisis de vulnerabilidad sísmica para asegurar su estabilidad. Asimismo, la obra permitirá recuperar la funcionalidad social de los servicios de lectura, formación y el uso del auditorio, los cuales presentan afectaciones críticas en acabados y cielos rasos. Este proceso asegura, además, que las redes contraincendios, eléctricas y lógicas queden armonizadas desde la fase de diseño para una operación óptima.

La solución planteada que incluye ajustes a diseños, reforzamiento estructural y adecuación arquitectónica, exige que el proyecto se desarrolle como un contrato de obra bajo la modalidad llave en mano a precio global fijo.

Esta modalidad constituye una estrategia de optimización administrativa y blindaje financiero para el Municipio de Funza. Bajo este esquema, se garantiza la unidad de responsabilidad, al consolidar en un solo contratista tanto el desarrollo de la ingeniería de detalle (Fase I) como la ejecución material de la obra (Fase II), eliminando los conflictos técnicos y jurídicos recurrentes entre diseñadores y constructores independientes. El beneficio fundamental radica en la transferencia integral del riesgo de diseño y de suficiencia al contratista, quien asume la responsabilidad absoluta por la precisión de los estudios frente a la realidad constructiva del inmueble. De esta manera, el Municipio mitiga el riesgo de reclamaciones por errores de cálculo, omisiones en los planos o inconsistencias técnicas, asegurando que el contratista responda por la funcionalidad total de la infraestructura y el cumplimiento de la norma NSR-10, garantizando así una mayor certidumbre presupuestal y una ejecución eficiente del erario público.

Adicionalmente, la implementación de este modelo garantiza una mayor eficiencia y efectividad en la gestión pública del proyecto. Al unificar la consultoría y la obra en un único proceso de selección, se eliminan los 'tiempos muertos' y la carga administrativa que supondría adelantar dos licitaciones independientes, permitiendo una transición inmediata y sinérgica entre el diseño y la ejecución física. Esta continuidad operativa se traduce en una mayor efectividad, ya que el contratista, al ser el autor de la ingeniería de detalle, posee un conocimiento profundo de la solución técnica, lo que reduce drásticamente los errores de interpretación en campo y agiliza la toma de decisiones ante cualquier imprevisto. En última instancia, esta estrategia asegura que el Biblioparque sea entregado al servicio de la comunidad en un plazo optimizado, con una ejecución fluida y bajo estándares de calidad superiores, cumpliendo así con los objetivos de valor por dinero y oportunidad en la inversión estatal.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde a **servicios de construcción** que se ubican en el **Sector Secundario** de la economía, el cual se define así: Es el sector económico que transforma la materia prima, que es extraída en el sector primario, en productos de consumo o bienes de equipo. Los recursos naturales se convierten en productos manufacturados a través de procesos industrializados.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, **construcción**, energía, textil, metalúrgica, entre otros más. La **construcción** es un subsector que se dedica a la edificación de viviendas y obras de infraestructura como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

2.1. ASPECTOS GENERALES

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del país en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado las actividades económicas en Colombia en los siguientes subsectores:

SECCIÓN A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
SECCIÓN B	Explotación de Minas y Canteras
SECCIÓN C	Industrias manufactureras
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECCIÓN E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
SECCION F	**Construcción**
SECCIÓN G	Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECCIÓN H	Transporte y almacenamiento
SECCIÓN I	Alojamiento y servicios de comida
SECCIÓN J	Información y comunicaciones
SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias
SECCIÓN M	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECCIÓN O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SECCIÓN P	Educación
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
SECCIÓN S	Otras actividades de servicios
SECCIÓN T	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

Las obras que se construirán en desarrollo del objeto contractual se enmarcan en la construcción de edificaciones institucionales, por lo cual se clasifica en la Clase **4112: Construcción de edificios no residenciales,** que se encuentran dentro de la **SECCION F.** No obstante, se debe considerar que el proyecto incluye una Fase de ingeniería de detalle y licenciamiento, por lo cual el proyecto también se clasifica dentro de la **SECCIÓN M.** Clase 7110. **Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.**

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados:

i) **Edificaciones**, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, e
ii) **Infraestructura**, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso.

2.2. ASPECTOS GENERALES DEL SUBSECTOR EDIFICACIÓN

Para la descripción del subsector edificación correspondiente al sector de la construcción, Camacol[1] tuvo en cuenta la clasificación que se indica en el capítulo K2 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, República de Colombia, 2010), el cual es considerado por el sector como de máxima relevancia, debido a su función regulatoria en cuanto a las condiciones estructurales con las que deben contar las construcciones en Colombia ante la ocurrencia de un sismo, preservando las condiciones de seguridad de los ocupantes.

El subsector de edificaciones se desagrega entonces, según esta clasificación, en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: **residencial** y **no residencial**, a saber:

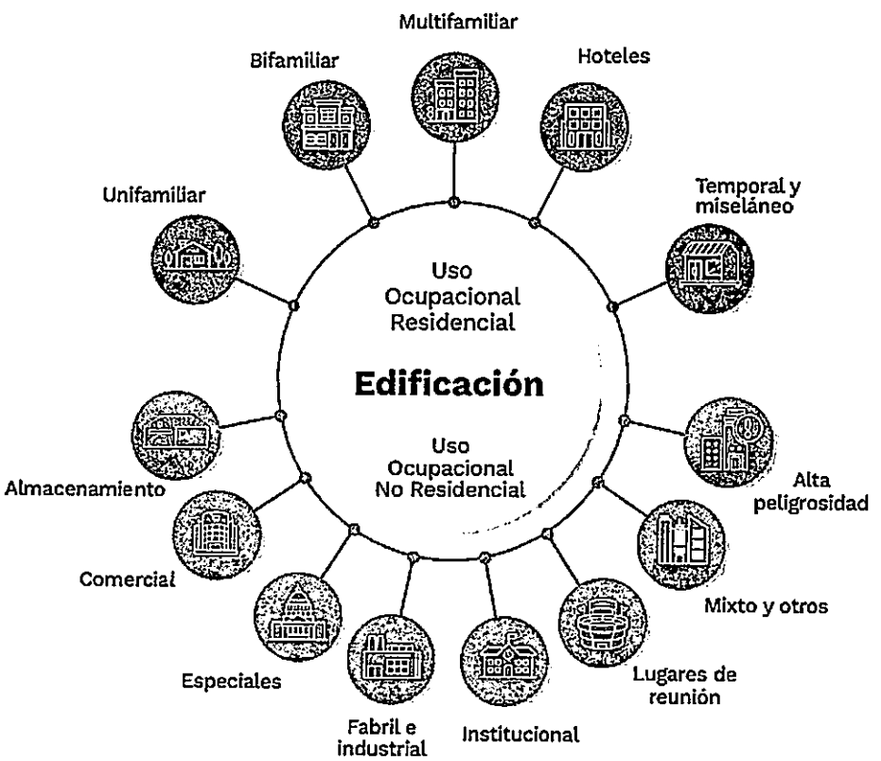


Ilustración 1. Categorías subsector edificación, Fuente: Camacol, 2019

Algunas de las categorías anteriormente ilustradas se dividen a su vez en subgrupos, así:

Uso ocupacional Comercial	De servicios
	De bienes y productos
Uso ocupacional Institucional	De reclusión
	De salud o incapacidad
	De educación
	De seguridad pública
	De servicio público
Uso ocupacional Lugares de Reunión	Culturales
	Reunión social
	Reunión religiosa

Tabla 1. Subgrupos para ocupacional no residencial, Fuente: Camacol, 2019

En el caso que nos ocupa, por su uso la edificación a construir se puede clasificar dentro del subgrupo de **uso ocupacional Lugares de reunión** cultural.

[1] Catálogo de Cualificaciones Sector Construcción, Camacol, Bogotá, octubre de 2019.

2.3. ASPECTOS GENERALES DEL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:

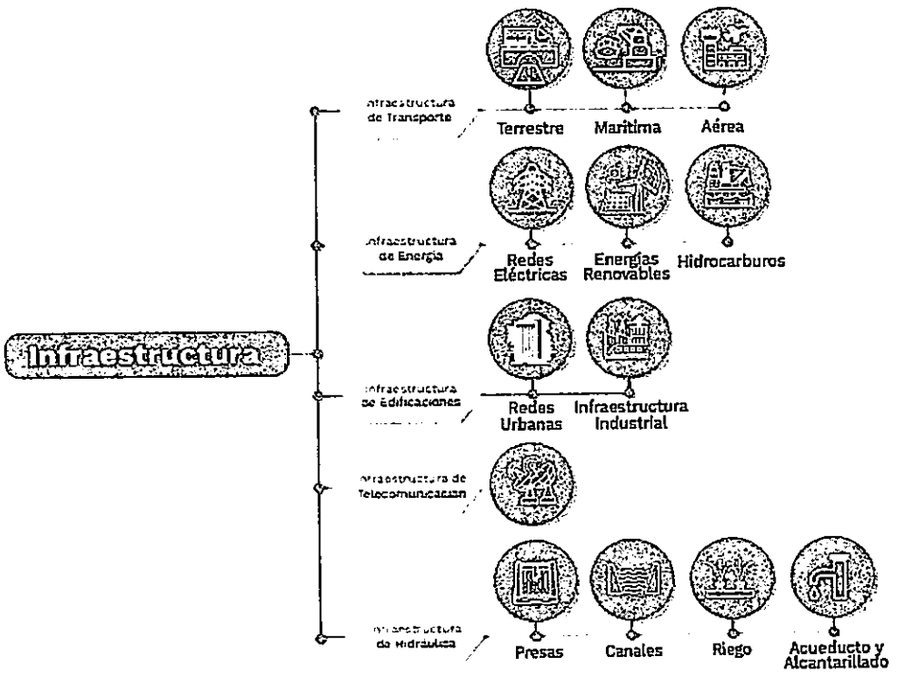


Ilustración 2. Categorías subsector infraestructura, Fuente: Camacol, 2020

Este subsector no es aplicable al presente proceso de contratación.

2.4. ASPECTOS MACROECONÓMICOS NACIONAL

2.4.1. Perspectivas macroeconómicas para 2026

Basado en las proyecciones de fuentes confiables como el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, BBVA Research, Fitch Ratings y Allianz Trade, el año 2026 en Colombia se perfila como uno de recuperación moderada, con un crecimiento del PIB impulsado por el consumo privado, la inversión en infraestructura y un entorno de inflación más controlada, aunque persisten riesgos como la volatilidad en los precios de commodities, presiones fiscales e incertidumbres geopolíticas. El crecimiento se espera alrededor del 2.5 - 3%, superior al promedio regional de América Latina, pero por debajo del potencial histórico del país. A continuación, se analizan cada una de las variables macroeconómicas clave.

a. **Crecimiento del PIB:** El PIB de Colombia se espera que crezca entre 2.3% y 3.4% en 2026, con un consenso alrededor del 2.8 - 3%, marcando una aceleración respecto a 2025 gracias a una recuperación en el consumo privado, inversión en maquinaria y sectores como servicios financieros y comercio. Esta expansión estará impulsada por una demanda interna robusta, remesas estables y un repunte en la construcción residencial, aunque limitada por tasas de interés aún elevadas y un déficit fiscal persistente. Fuentes como la OCDE proyectan un 2.8%, mientras que el Banco Mundial estima 2.7%, destacando el rol de la estabilización macroeconómica post-recesión. Riesgos a la baja incluyen una desaceleración en EE.UU. o China, que afectarían exportaciones de commodities como petróleo y café.

b. **Inflación:** La inflación se proyecta en torno al 3 - 3.5% para 2026, acercándose al objetivo del Banco de la República (3% ± 1pp), gracias a una política monetaria cautelosa y menores presiones en alimentos y energía regulada. Sin embargo, rigideces en servicios como vivienda y un reciente aumento del salario mínimo del 23% podrían generar presiones inflacionarias adicionales, offseteadas parcialmente por una apreciación moderada del peso. BBVA Research anticipa una convergencia gradual al target, con riesgos de volatilidad si persisten choques externos como fluctuaciones en precios del petróleo. En general, la tendencia es descendente desde el pico de 2023, apoyando una mayor estabilidad.

c. **Desempleo:** La tasa de desempleo se estima en alrededor del 9 - 9.8% en 2026, mostrando una ligera mejora gracias a la creación de empleos en manufactura, construcción y servicios, impulsada por el crecimiento económico. No obstante, desafíos estructurales como la baja participación laboral de jóvenes y mujeres, junto con flujos migratorios, mantendrán la tasa elevada por encima del promedio regional. Fuentes como Allianz Trade destacan que el desempleo promedio se estabilizará en 9%, con mejoras dependientes de la diversificación exportadora no tradicional.

d. **Déficit Fiscal:** El déficit fiscal del gobierno central se proyecta en 6.2-7.5% del PIB, superando las metas oficiales debido a un gasto público elevado (superior al 10% en algunos trimestres) y un aumento en el servicio de la deuda. Fitch Ratings advierte que presiones como el alza salarial mínima offsetearán reformas tributarias, manteniendo el déficit primario en 3.1% del PIB. BBVA enfatiza la necesidad de ampliar la base impositiva y mejorar la eficiencia del gasto para lograr sostenibilidad, con riesgos de degradación crediticia si no se corrige.

e. **Deuda Pública:** La deuda pública bruta se mantendrá elevada, alrededor del 59 - 62% del PIB en 2026, por encima de la mediana para calificaciones 'BB', reflejando déficits persistentes y un mayor costo de financiamiento. Proyecciones del FMI y el Banco Mundial indican una estabilización cerca del 60%, con una ligera reducción si se implementan ajustes fiscales eficientes. Sin embargo, vulnerabilidades externas como caídas en precios del petróleo podrían elevarla, impactando la calificación soberana.

f. **Balanza de Cuenta Corriente:** Se anticipa un déficit en la cuenta corriente de 3.1 - 3.5% del PIB, impulsado por un crecimiento más rápido de las importaciones (bienes de capital y materias primas) frente a exportaciones estancadas en commodities. BBVA proyecta un ensanchamiento a 3.1%, financiado principalmente por inversión extranjera directa, aunque con márgenes de cobertura más estrechos debido a menores remesas. El Banco Mundial coincide, destacando la dependencia de exportaciones no tradicionales para mitigar el déficit.

g. **Tasa de Cambio:** El peso colombiano se espera que se aprecie moderadamente, cerrando alrededor de 4,000-4,230 COP/USD en diciembre de 2026, beneficiado por menores volatilidades externas y una política monetaria estabilizadora. Allianz Trade prevé una apreciación leve, aunque riesgos como intervenciones en Venezuela o caídas en precios del petróleo podrían depreciarlo temporalmente. BBVA estima 4,230 COP/USD, influido por acciones de la Reserva Federal de EE.UU.

h. **Tasas de Interés:** La tasa de política monetaria del Banco de la República se proyecta en 7 - 7.25% para fin de 2026, continuando un ciclo de recortes graduales desde los niveles actuales de 9.25%, a medida que la inflación converge al target. Esto apoyará la inversión y el consumo, aunque dependerá de factores externos como la Fed y presiones fiscales internas. Fitch nota que aumentos salariales podrían requerir ajustes al alza para contener inflación.

En resumen, Colombia enfrenta un 2026 de crecimiento estable pero moderado, con avances en inflación y empleo, aunque las vulnerabilidades fiscales y externas requieren reformas estructurales para una trayectoria sostenible. Las proyecciones podrían ajustarse ante eventos como las elecciones de 2026 o shocks globales.

2.4.2. Producto interno bruto

De acuerdo con el Boletín Técnico emitido por el DANE para el I Trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 **(ver Tabla 2)**.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Tabla 2. Valor Agregado PIB por actividad económica. I trimestre 2026. Fuente: DANE

2.4.3. Balanza Comercial

La balanza comercial es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país. En **abril de 2026** se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.760,8 millones FOB, mientras que en abril de 2025 se presentó un déficit de US$1.355,0 millones FOB. Este déficit a abril de 2026 es la diferencia entre el valor de las exportaciones (4.600,4 millones de dólares FOB) y el de las importaciones (6.361,1 millones de dólares FOB).

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en **mayo de 2026** las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

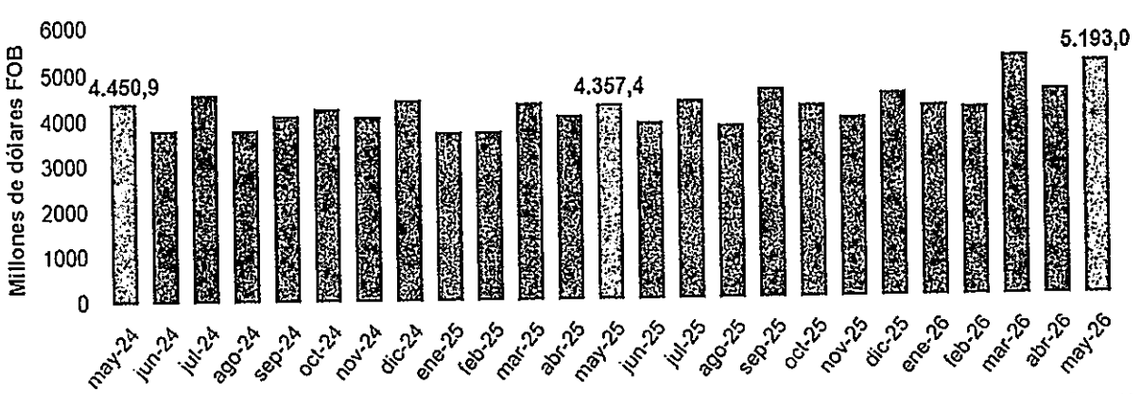


Ilustración 3. Valor FOB de las exportaciones (millones de US$ FOB) Total Nacional. Mayo 2024-2026. Fuente: DANE-DIAN

En mayo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 33,3% frente a mayo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (32,4%) que contribuyó con 19,9 puntos porcentuales a la variación del grupo (Ver Tabla 3).

En mayo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$938,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2%, frente a mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (8,0%) y Maquinaria y equipo de transporte (12,6%) que contribuyeron en conjunto con 5,4 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.329,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,7%, comparado con mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Flores y follaje cortados (24,9%) y Extractos esencias y concentrados de café (89,2%) que contribuyeron en conjunto con 7,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (67,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 69,7 puntos porcentuales a la variación del grupo (Ver Tabla 3).

Descripción	Mayo 2025p	Mayo 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	4.357,4	5.193,0	19,2		19,2
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.319,6	1.329,5	0,7		0,2
Flores y follaje cortados[2]	241,3	301,4	24,9	4,6	1,4
Extractos esencias y concentrados de café[3]	45,0	85,1	89,2	3,0	0,9
Ganado bovino vivo[4]	-	15,1	**	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[5]	96,5	108,5	12,5	0,9	0,3
Café tostado[6]	13,1	6,2	-52,5	-0,5	-0,2
Frutas frescas o secas[7]	47,7	34,2	-28,3	-1,0	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no[8]	413,2	397,9	-3,7	-1,2	-0,3
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	165,7	108,5	-34,5	-4,3	-1,3
Demás subgrupos	297,3	272,6	-8,3	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	1.734,6	2.312,9	33,3		13,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.063,5	1.408,4	32,4	19,9	7,9
Menas y desechos de metales[12]	102,5	350,4	241,8	14,3	5,7
Hulla, coque y briquetas[13]	552,9	533,2	-3,6	-1,1	-0,5
Demás	15,6	20,9	33,3	0,3	0,1
Manufacturas[14]	936,5	938,0	0,2		0,0
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	372,3	402,1	8,0	3,2	0,7
Maquinaria y equipo de transporte[16]	163,8	184,4	12,6	2,2	0,5
Artículos manufacturados diversos[17]	122,1	115,2	-5,7	-0,7	-0,2
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	278,2	236,4	-15,0	-4,5	-1,0
Ferroniquel[19]	*38,0*	*40,3*	*6,2*	*0,3*	*0,1*
Otros sectores[20]	366,7	612,6	67,0		5,6
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	356,2	612,0	71,8	69,7	5,9
Demás capítulos	10,5	0,6	-94,7	-2,7	-0,2

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC. Mayo (2026/2025)p. Fuente: DANE

En mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 26,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Perú, Italia, Países Bajos, Panamá, Brasil y México.

Ahora bien, de acuerdo con las declaraciones de **importación** registradas ante la DIAN en **abril de 2026**, las importaciones fueron US$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas. (ver Tabla 4).

Grupos de productos (OMC)	Abril[p]					Enero - Abril[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.794,8	6.709,3	15,8	15,8		22.042,8	24.514,7	11,2	11,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	870,2	1.043,3	19,9	3,0	15,6	3.299,9	3.593,8	8,9	1,3	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	690,9	726,8	5,2	0,6	10,8	2.562,5	2.274,9	-11,2	-1,3	9,3
Manufacturas[3]	4.224,0	4.934,2	16,8	12,3	73,5	16.164,4	18.627,6	15,2	11,2	76,0
Otros sectores[4]	9,7	5,0	-47,8	-0,1	0,1	15,9	18,4	15,4	0,0	0,1

Tabla 4. Valor CIF de las importaciones, variación contribución y participación según grupos de productos OMC. Abril (2026/2025). Fuente: DANE – DIAN

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.934,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,8% frente a abril de 2025, como resultado principalmente de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,9%) y Productos químicos y productos conexos (9,6%) que aportaron en conjunto 13,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. **(Ver Tabla 5).**

En abril de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$726,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 5,2%, en comparación con abril de 2025; como resultado de las mayores compras de Metales no ferrosos (45,0%) que aportó 5,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.043,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 19,9% en comparación con abril de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (28,7%) que aportó 21,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Sección / Capítulo	Descripción	Abril 2025	Abril 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	5.794,8	6.709,3	15,8		15,8
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	870,2	1.043,3	19,9		3,0
0	Productos alimenticios y animales vivos	662,8	853,1	28,7	21,9	3,3
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	64,5	64,4	-0,1	0,0	0,0
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	91,3	85,3	-6,6	-0,7	-0,1
1	Bebidas y tabacos	51,6	40,5	-21,5	-1,3	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	690,9	726,8	5,2		0,6
68	Metales no ferrosos	83,6	121,3	45,0	5,5	0,7
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	465,2	459,6	-1,2	-0,8	-0,1
	Demás	142,0	145,8	2,7	0,6	0,1
	Manufacturas	4.224,0	4.934,2	16,8		12,3
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.829,7	2.284,6	24,9	10,8	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.264,5	1.386,2	9,6	2,9	2,1
8	Artículos manufacturados diversos	407,8	528,3	29,6	2,9	2,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	722,1	735,0	1,8	0,3	0,2
	Otros sectores	9,7	5,0	-47,8		-0,1

Tabla 5. Importaciones según grupos de productos OMC. Abril (2026/2025)p. Fuente: DANE

En abril de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 25,7% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

2.4.4. Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido del nivel de precios existentes en el mercado durante un período de tiempo. Cuando el nivel general de precios aumenta, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: "*una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía*". Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje anualizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumidor).

En **junio de 2026** la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%. **(ver Tabla 6).**

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Tabla 6. Variación mensual y anual. IPC Total nacional. Junio 2025/2026. Fuente: DANE

En el mes de **junio de 2026**, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%). **(Ver tabla 7).**

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combusbbles	33.12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Tabla 7. Variación y contribución mensual del IPC según divisiones de gasto. Junio 2025 - 2026. Fuente: DANE

2.4.5. Empleo

De acuerdo con el DANE, para **mayo de 2026**, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

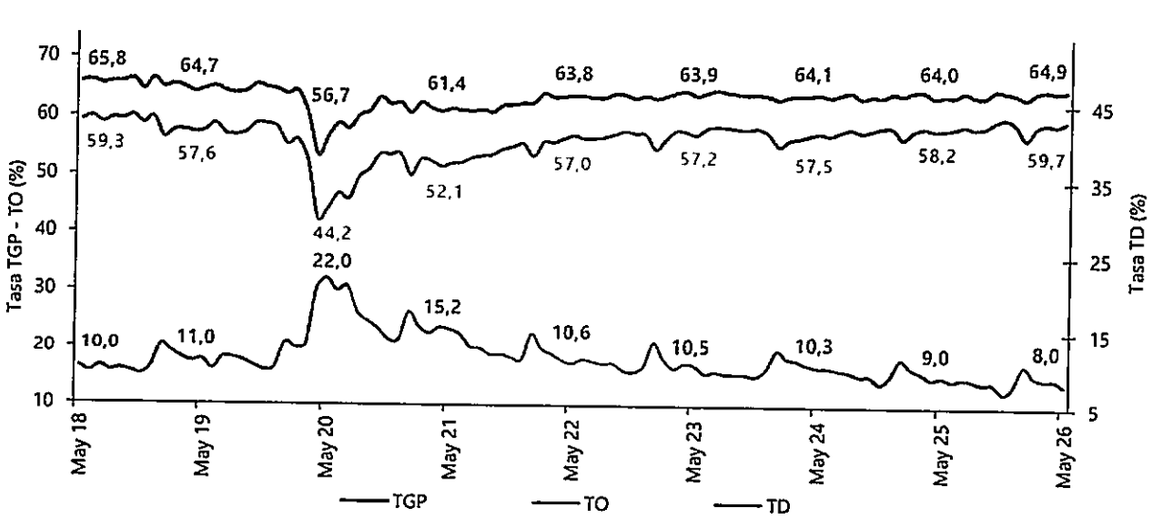


Ilustración 4. Tasa Global de participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total Nacional. Mayo 2018-2026. Fuente: DANE

En **mayo de 2026**, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En **mayo de 2026**, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583.000 personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales). **(Ver tabla 8).**

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total, nacional a mayo 2025/2026. Fuente: DANE

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

2.4.6. Tasa representativa del mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Este año se perfila como un año crucial en términos políticos, geopolíticos y económicos, marcado por un entorno global de alta incertidumbre, ajustes en la política monetaria y tensiones internacionales persistentes, factores que han llevado a los inversionistas a reforzar sus estrategias de cobertura y diversificación ante escenarios de mayor volatilidad[2].

El panorama actual del dólar estadounidense en Colombia refleja, a mediados de mayo de 2026, un entorno de mayor volatilidad y presión depreciativa sobre el peso, en contraste con la relativa estabilidad observada en el primer trimestre del año. Desde finales de abril, la tasa de cambio ha retomado una senda alcista impulsada por la pausa en el ciclo de alzas del Banco de la República, la aceleración inflacionaria y la incertidumbre preelectoral de cara a los comicios presidenciales del 31 de mayo.

Desde una perspectiva institucional, Fedesarrollo ha señalado que el desempeño cambiario responde al equilibrio entre factores externos —como la política monetaria de la Reserva Federal y los flujos hacia mercados emergentes— y variables internas asociadas a la inflación, el crecimiento y la sostenibilidad fiscal en Colombia. Este enfoque estructural explica por qué el mercado cambiario ha reaccionado con rapidez ante anuncios de política económica y revisiones de expectativas macroeconómicas.

En este contexto, el seguimiento del mercado cambiario muestra que los movimientos del dólar estadounidense no obedecen a un solo catalizador, sino a la interacción de eventos globales y decisiones locales. Datos de inflación, señales del Banco de la República y variaciones en los precios del petróleo han influido directamente en el comportamiento del

[2] https://www.larepublica.co/finanzas/las-comisionistas-apuestan-por-un-dolar-en-3-900-en-el-primer-trimestre-de-2026-4303580

tipo de cambio, marcando fases de apreciación y corrección del peso. Este entorno sirve como punto de partida para elaborar el pronóstico del dólar en Colombia con mayor rigor analítico, incorporando tanto los datos históricos como los eventos que han modificado el escenario desde el inicio del año.

La proyección del dólar en Colombia para 2027 (**Tabla 9**) se basa en la interacción entre tendencias macroeconómicas, expectativas institucionales y la dinámica del mercado cambiario. Para este horizonte, el dólar estadounidense se perfila con un comportamiento variable, condicionado por la velocidad de desinflación en Colombia, el resultado del ciclo electoral de 2026 y las señales de la Reserva Federal. El escenario base contempla un ajuste gradual del tipo de cambio una vez se disipe la incertidumbre política del segundo trimestre de 2026, aunque el punto de partida es significativamente más alto que el proyectado a finales de 2025.

Proyección mensual del USD/COP para 2027 (rangos esperados)

Mes 2027	Inicio (COP)	Máximo (COP)	Mínimo (COP)	Cierre (COP)	Eventos y factores clave
Enero	3.337	3.361	3.261	3.311	Ajustes de portafolio y expectativas sobre la Reserva Federal
Febrero	3.311	3.370	3.270	3.320	Flujos hacia mercados emergentes
Marzo	3.320	3.471	3.320	3.420	Datos de inflación y señales de política monetaria
Abril	3.420	3.496	3.392	3.444	Volatilidad global y percepción de riesgo
Mayo	3.444	3.600	3.444	3.547	Estabilización del mercado cambiario
Junio	3.547	3.547	3.406	3.458	Revisión de expectativas macroeconómicas
Julio	3.458	3.615	3.458	3.562	Episodios de aversión al riesgo

Tabla 9. Proyecciones de la Tasa de Cambio para el primer semestre de 2027. Fuente: https://j2t.com/es/solutions/blogview/pronostico-del-dolar-en-colombia/

Desde la perspectiva institucional, el Informe de Política Monetaria de abril de 2026 del Banco de la República proyecta que la inflación descenderá al 3,7 % al cierre de 2027, apoyada en las decisiones de política monetaria adoptadas. Por su parte, el consenso de analistas —según la Encuesta Mensual de Expectativas del BanRep— sitúa la inflación de 2027 en un rango de 4,71 %–4,76 %, lo que sugiere que la convergencia hacia la meta del 3 % será más gradual de lo que proyecta el equipo técnico del emisor. En este contexto, el gerente del BanRep, Leonardo Villar, advirtió que probablemente será necesario esperar hasta inicios de 2028 para ver la inflación en los niveles deseados. Aun así, el mercado cambiario colombiano cuenta con amortiguadores internos —precios del petróleo elevados, remesas robustas y un diferencial de tasas favorable— que limitan movimientos desordenados del tipo de cambio.

El modelo de proyección para 2027 integra la tendencia de mediano plazo, los rangos históricos de fluctuación y la identificación de eventos catalizadores. Bajo este marco, la proyección precio del dólar en Colombia para 2027 se movería dentro de un rango definido por fases alternadas de apreciación y corrección, lo que permite anticipar períodos con mayor probabilidad de ajustes sin perder de vista el promedio anual esperado. En términos generales, las estimaciones apuntan a una leve presión alcista en la primera mitad de 2027 —condicionada por la velocidad de desinflación— seguida de una posible apreciación del peso en la segunda mitad, si el BanRep inicia recortes de tasas como anticipa el mercado. Por ello, los valores mensuales deben interpretarse como referencias condicionadas y no como niveles fijos, en línea con el consenso de analistas que subrayan la importancia de gestionar la incertidumbre en el análisis cambiario.

2.5. ANÁLISIS MICROECONÓMICO DEL SECTOR DE ESTUDIO

Para realizar el análisis microeconómico del sector se va a tener en cuenta que el objeto principal del actual proceso es la **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES**, por lo cual el subsector de estudio es el de CONSTRUCCIÓN.

2.5.1. PIB del subsector Construcción

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción

decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (**ver tabla 10**):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Tabla 10. Construcción. Tasa de crecimiento en volumen. I Trimestre 2026pr. Fuente: DANE

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

2.5.2. Empleo en el subsector Construcción

En el mes de mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el subsector de Construcción, fue de 1.588.000 personas, que corresponde al 6.5% de las personas ocupadas, con un crecimiento del 2.38% con respecto a mayo de 2025.

2.5.3. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCED fue -0,10%, en comparación con abril de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,15%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,07%). (**Tabla 11**).

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	-0,10	-0,05
	Casas	9,03	0,06	0,01
Total edificios residenciales			**-0,07**	**-0,05**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	-0,15	-0,01
	Comercio	9,27	-0,10	-0,01
	Oficinas	5,38	-0,12	-0,01
	Administración pública	1,05	-0,07	0,00
	Educación	6,47	-0,34	-0,02
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,10	0,00
	Hoteles	1,74	-0,16	0,00
	Otros destinos	4,70	-0,09	0,00
Total edificios no residenciales			**-0,15**	**-0,05**
Total nacional ICOCED			**-0,10**	**-0,10**

Tabla 11. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C. Índice Total. Mayo (2026). Fuente: DANE

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,10%): Educación (-0,34%), Hoteles (-0,16%), Bodegas (-0,15%) y Oficinas (-0,12%).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (-0,09%), Administración pública (-0,07%) y Casas (0,06%), se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, los destinos Apartamentos, Comercio al igual que Hospitales y centros asistenciales, presentaron la misma variación que el promedio nacional (-0,10%).

En el caso particular de los edificios no residenciales (Otros destinos) ha tenido una variación de -0.09 en el mes de mayo de 2026.

En **mayo de 2026,** las mayores variaciones mensuales negativas de los precios respecto de abril de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Villavicencio AU (-0,26%), **Bogotá-Cundinamarca AR (-0,17%)** y Pasto AU (-0,15%). En contraste, los dominios que presentaron las únicas variaciones positivas fueron: Valledupar AU (0,06%) y Montería AU (0,04%).

Por grupos de costos en mayo de 2026, las variaciones negativas con respecto a abril de 2026 se presentaron en: Materiales (-0,50%) y Equipo especial para obra (-0,40%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación positiva fue Herramienta menor (0,66%).

Variación y contribución anual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino. En mayo de 2026, la variación anual del ICOCED fue 6,44%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,65%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,34%). (ver **Tabla 12**).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,44%): Administración pública (8,33%), Comercio (7,04%), Bodegas (6,90%), Hospitales y centros asistenciales (6,64%), Oficinas (6,60%) y Hoteles (6,47%). Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,38%), Otros destinos (6,22%), Educación (6,10%) y Casas (6,06%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,38	3,60
	Casas	9,03	6,06	0,54
Total edificios residenciales			**6,34**	**4,14**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,90	0,25
	Comercio	9,27	7,04	0,65
	Oficinas	5,38	6,60	0,36
	Administración pública	1,05	8,33	0,09
	Educación	6,47	6,10	0,40
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	6,64	0,14
	Hoteles	1,74	6,47	0,11
	Otros destinos	4,70	6,22	0,30
Total edificios no residenciales			**6,65**	**2,30**
Total nacional ICOCED			**6,44**	**6,44**

Tabla 12. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C. y destino Índice Total. Mayo (2026). Fuente: DANE

2.6. DINÁMICA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

2.6.1. Dinámica de importación

En la industria de materiales para la construcción de edificaciones no residenciales se estima que Colombia tiene un mercado local amplio, con consumo estimado en diversos miles de millones de pesos, lo que indica poca dependencia de materia prima, materiales y posiblemente insumos importados.

Materiales como estructuras metálicas hechas de acero, perfilería, módulos prefabricados, fachadas especiales (vidrio, aluminio), sistemas técnicos (HVAC, ascensores, equipos especializados) pueden depender de importación o de proveedores domésticos que a su vez importan componentes.

Por ejemplo, la partida HS 7308 muestra que varias estructuras metálicas para uso estructural son importadas en cantidades no menores. En la partida de edificios prefabricados (HS 9406) también se observa que Colombia importa módulos prefabricados para edificaciones desde China, Estados Unidos, España, etc.

Las importaciones de insumos para construcción (incluyendo materiales para no residenciales como acero estructural y maquinaria pesada) crecieron un 8,5-12% en los primeros meses de 2025, alcanzando USD 10.700 millones en enero-febrero (acumulado). En Bogotá, las importaciones para edificaciones subieron 37,9% en enero 2025, reflejando demanda por proyectos públicos. Para acero (clave en no residenciales), las importaciones aumentaron 21% en 2024, cubriendo el 25% de la oferta interna[3].

China domina (53% de la producción global de acero), seguida de EE.UU. y la UE para tecnología y equipos especializados. En Colombia, el 53,3% de importaciones siderúrgicas provienen de Asia, presionando los precios de producción nacional[4].

2.6.2. Dinámica de exportación

Colombia también exporta materiales de construcción. Por ejemplo, según un artículo, los materiales de construcción colombianos alcanzaron exportaciones notables en 2023, entrevistando a compradores internacionales.

El volumen exportado no es del mismo orden que las importaciones de insumos para construcción pesada, lo cual sugiere que para ciertas piezas clave del edificio (especialmente materiales especiales, prefabricados) Colombia es más importador que exportador.

Las exportaciones de materiales de construcción alcanzaron USD 993,5 millones en 2023, con USD 475,2 millones en H1 2024 (crecimiento del 24% interanual), y se proyecta continuidad en 2025 gracias a la calidad local. Enfocadas en acabados (puertas, ventanas, cerámicas) y tuberías, usadas en edificaciones no residenciales[5].

Los principales destinos son E.UU. (73,6%, USD 731 millones en 2023), Ecuador (4,9%), Panamá (3%) y México (2,5%), con potencial en proyectos regionales (especialmente infraestructuras en Centroamérica).

2.7. CADENA DE VALOR DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el análisis realizado por Camacol en su estudio Catálogo de Cualificaciones Sector de la Construcción 2020, la cadena de valor del sector de la construcción, la componen los siguientes eslabones:

Eslabón 1 Concepción y estructuración de proyectos. Se establecen los requerimientos previos de tipo técnico, financiero, social y jurídico que garanticen el éxito del proyecto. Incluye la fase de identificación de necesidad, concepción, conceptualización y análisis de factibilidad y viabilidad del proyecto, entre otros. A partir del desarrollo de esta fase se obtienen: la conceptualización inicial, y los estudios de prefactibilidad y factibilidad.

Eslabón 2 Diseño integral multidisciplinario. Se refiere a la etapa de diseños, modelaciones y simulaciones que se deben elaborar para poder ejecutar la obra (incorpora la fase de planeación previa). Así mismo incluye la etapa de planeación presupuestal final y de ejecución de obra. Una vez desarrollada la fase del diseño integral multidisciplinario se obtienen diseños y modelados hidráulicos, sanitarios, estructurales, viales, detalles, especificaciones, planeación urbana, presupuesto final, programación de obra, entre otros.

Eslabón 3 Contratación (eslabón transversal parcial). Este eslabón es transversal a algunos eslabones de la cadena de valor, por lo que se denomina eslabón transversal parcial. Incluye las actividades asociadas a procesos de licitación y adjudicación de compras y contratos. El objetivo fundamental de este eslabón es el aprovisionamiento. En la contratación se obtienen ofertas, cotizaciones, cuadros comparativos, órdenes de compra, órdenes de servicio, contratos, entre otros.

Eslabón 4 Ejecución de obra. Se refiere a la puesta en marcha de actividades requeridas para la materialización de los diseños en campo, obteniendo como resultado el proyecto físico. Una vez finalizada la fase ejecución de obra se obtienen edificaciones y obras civiles terminadas.

[3] https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/2025-importaciones-colombia-al-alza-deficit-balanza-comercial-usd-195-millones.aspx
[4] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-construccion
[5] https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/articulos/materiales-construccion-colombianos-exportacion

Eslabón 5 Operación y mantenimiento. Contempla todas las actividades relacionadas con el uso y conservación de la obra ejecutada; incluye, entre otros, el servicio postventa y garantía. En esta etapa se obtienen las garantías efectivas, los proyectos en condiciones óptimas y en funcionamiento (edificaciones y obras civiles).

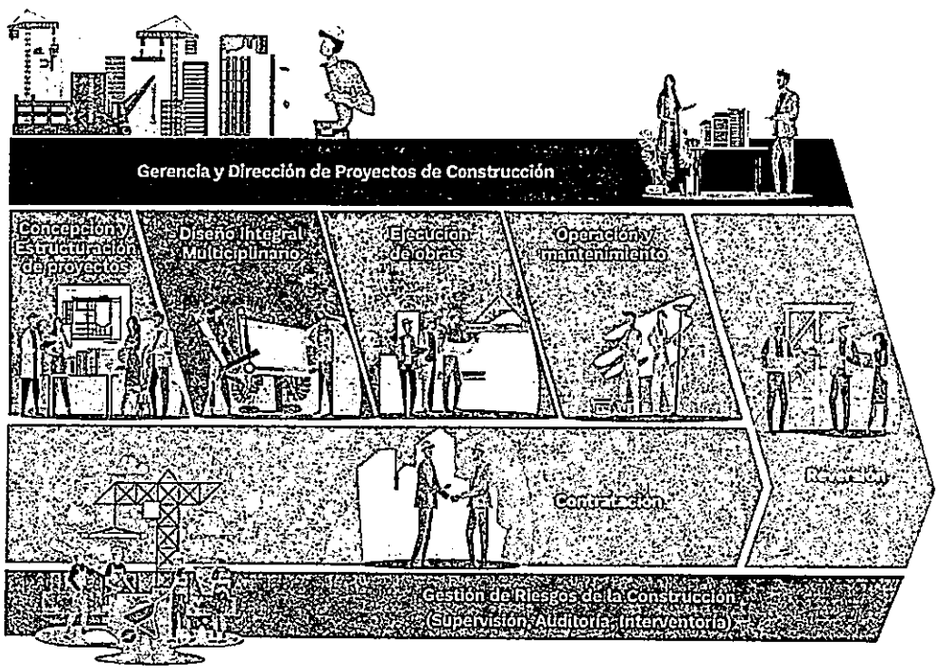


Ilustración 5. Cadena de Valor del sector de la construcción. Camacol, 2019

Eslabón 6 Gerencia y Dirección de Proyectos de Construcción. Este eslabón es transversal a todos los eslabones de la cadena de valor, por lo que se denomina eslabón transversal total; desde donde se realiza la gestión integral del proyecto desde sus distintas dimensiones (comercial, financiera, técnica y operativa), para planificar, liderar, gestionar y administrar todos los recursos involucrados en un proyecto.

Eslabón 7 Gestión de Riesgos de la Construcción (Supervisión, Auditoría, Interventoría). Este eslabón es transversal a todos los eslabones de la cadena de valor, por lo que se denomina eslabón transversal total. Se hace referencia a las actividades asociadas a la prevención y control técnico de los proyectos, así como al manejo de la incertidumbre asociada a una amenaza, el manejo del impacto en todas sus dimensiones y el aseguramiento de la calidad.

Eslabón 8 Reversión. Este eslabón aplica únicamente para obras de Alianzas Público-Privadas (APP). Incluye los procesos relacionados con la transferencia de los proyectos al Estado una vez ha culminado el plazo contractual.

2.8. AGENTES DEL SECTOR

Por parte del Estado:

- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Curadurías Urbanas.
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil:

- Empresas especializadas de Construcción.
- Profesionales en ingeniería y arquitectura.
- Facultades de Ingeniería y Arquitectura.

- Usuarios.
- Veedurías ciudadanas.

2.9. GREMIOS Y ASOCIACIONES

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos destacar:

- Cámaras de Comercio.
- SCI - Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- SCA – Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Asociaciones Departamentales de Ingenieros.
- COPNIA – Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
- Consejos Profesionales de Ingeniería.
- Asociación de Ingenieros Consultores.
- ACODAL - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción.
- ACOFI – Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- ACIES – Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural.
- ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Afines.
- ACIS – Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.
- CCCS – Consejo Colombiano de Construcciones Sostenibles.
- ASOCRETO – Asociación Colombiana de Productores de Concreto.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE

El Municipio de Funza, Cundinamarca cuenta con un documento de **especificaciones técnicas de construcción** como parte de la documentación técnica del proyecto, que deben ser cumplidas por parte del contratista ejecutor y que se anexan al presente estudio previo.

También se cuenta con el **Anexo 1. Anexo Técnico,** que contiene el alcance del proyecto, las principales actividades por ejecutar, los ítems de pago, las condiciones particulares del proyecto, los requisitos del personal profesional y la maquinaria requerida, las normas técnicas a cumplir, las fuentes de materiales, las obras provisionales, señalización, permisos y licencias; y toda la información relevante que debe tener en cuenta el Contratista, tanto para el proceso de selección como para la ejecución del contrato. Igualmente, dentro de los estudios previos se encuentran las obligaciones generales y específicas a cargo del Contratista ejecutor.

Toda actividad a ejecutar debe cumplir la normativa técnica y regulatoria que le aplique, tal como NSR10, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, reglamento técnico de instalaciones de gas, código eléctrico nacional, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (RETILAP), reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones (RITEL), normas IDU (Espacio Público), Código Colombiano de Fontanería, normas ICONTEC y cualquier otra que aplique al proyecto.

4. ASPECTOS LEGALES Y REGULATORIOS

4.1. NORMATIVIDAD QUE RIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO

El presente proceso y el contrato derivado del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 590 de 2000, Ley 789 de 2002, Ley 842 de 2003, Ley 816 de 2003, Ley 850 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2020 de 2020, Ley 2069 de 2020 (ley de emprendimiento), Ley 2195 de 2022, Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), Ley 2479 de 2025, Decreto 2680 de 2009, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 392 de 2018, Decreto 957 de 2019, Decreto 579 de 2021, Decreto 399 de 2021, Decreto 680 de 2021, Decreto 1860 de 2021, Decreto 175 de 2025, decreto 0287 de 2026 y demás decretos reglamentarios del estatuto general de contratación, así como la legislación sobre seguridad Industrial y Salud Ocupacional y las normas civiles y comerciales aplicables.

El presente proceso de selección tendrá en cuenta los Formatos y Anexos que conforman los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social versión 2, que se adoptaron mediante Resolución 539 de 2025, que se encuentran vigentes a partir del 16 de febrero de 2026 y se encuentran publicados en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo.

4.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mipymes, el presente Proceso de Contratación **no podrá limitarse** a Mipymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial es **superior** al umbral para convocatorias limitadas en el año 2026, que estableció el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que corresponde a **$511.708.497** (vigente hasta 31 de diciembre de 2026).

4.3. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2023, en los procesos de Contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Se debe entender como sujetos de especial protección constitucional, aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Entre otros:

- Las víctimas del conflicto armado interno
- Las mujeres cabeza de familia
- Los adultos mayores
- Las personas en condición de discapacidad
- La población de las comunidades indígena, negra, agrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom y gitana.

En el caso de contratos de obra, la mano de obra no calificada, es contratada en mayor proporción con respecto a la mano de obra calificada (profesionales, técnicos y tecnólogos). Por esta razón, es procedente incluir como obligación del futuro contratista y con el fin de fomentar la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en la ejecución del contrato, el contratar un porcentaje equivalente al **cinco por ciento (5%)** de los bienes y servicios requeridos en la ejecución del contrato. En el caso de contratos de obra, se tendrá como criterio la contratación de personal, dado que, para asegurar la calidad de los materiales y equipos, estos se contratan en su gran mayoría con empresas y establecimientos de comercio legalmente constituidos y con amplia trayectoria en el mercado.

Para la identificación de víctimas del conflicto armado, el futuro contratista puede hacer uso de las bases de datos con que cuenta la Unidad para las Víctimas del municipio de Funza.

La Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El interventor o supervisor del contrato según se trate, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato, pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

4.4. SISTEMA DE PREFERENCIAS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Acorde con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.8. del Decreto 1082 de 2015, Pliegos tipo, instrumentos de agregación de demanda y acuerdos marco de precios, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente garantizará la adopción permanente de las acciones necesarias para que las medidas señaladas en el Decreto 0287 de 2015, se incorporen a los documentos e instrumentos que genera, hecho que al momento no ha sucedido.

4.5. BIENES RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes nacionales relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación.

Para ello se ha seguido el siguiente procedimiento:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total}\right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\,acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

   Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el Pliego de Condiciones.
10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, el Municipio otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Seguido el procedimiento descrito, los bienes o insumos relevantes (resaltados) con su porcentaje de incidencia son los siguientes:

BIENES RELEVANTES										
INSUMO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	ITEM AL QUE PERTE-NECE	SUMA VALOR DEL INSUMO EN EL PROYECTO	% INCIDEN-CIA	% INCID ACUMUL.	NOMBRE DEL ITEM	UND	CANT DEL ITEM
Paneles de Acero Corten Cold Rolled 1.20 x 2.40 m x 1.4 mm, sólido o con diseño en corte láser con patrón según detalle, Mathiesen Hook o similar, (Incluye Estructura liviana y soportes de anclaje. Proyectada 30 cm. y Estructura esquinera adicional en tubo de 2" X 2" de 9,60 m de altura, proyectada 1,90 m.	M2	853.14	640,814.09	17.7	546,704,134.27	14.96%	14.96%	Fachada en paneles de Acero Corten Cold Rolled 1.20 x 2.40 m x 1.4 mm, sólido o con diseño en corte láser con patrón según detalle, Mathiesen Hook o similar	M2	853.14
SILLAS CON ESPALDAR Y COJÍN PLÁSTICO, BRAZO FIJO TERMOLAMINADO, MARCO ESTRUCTURAL FABRICADO EN TUBERÍA DE ACERO CR CALIBRE 16, PATAS EN TUBERÍA RECTANGULAR DE 2" X 1" CALIBRE 16, ENSAMBLADAS CON SOLDADURA ROBOTIZADA (MIG 1/8), PATA FIN DE FILA CON PANEL DECORATIVO TAPIZADO EN EL MATERIAL SELECCIONADO, ALTURA DE 35"	UND	220	1,730,784.96	9.5	380,772,691.20	10.42%	25.37%	Sillas nuevas para auditorio	M2	222.00
Muro cortina en aluminio anodizado negro y vidrio, perfiles de aluminio con sello acústico y de tráfico pesado. Perfil horizontal de aluminio 4 x 4 cm anonizado negro, cortante de puente térmico. Perfil vertical de alumino de 4,5 x 12 cm anonizado negro, cortante de puente térmico. Rejilla en aluminio anonizado negro con graduador de abertura en el marco. Anclaje de muro cortina a estructura con perfil de aluminio anonizado negro	M2	352.84	1,058,964.00	9.5	373,644,857.76	10.22%	35.60%	Muro cortina en aluminio anodizado negro y vidrio 4+4, perfiles de aluminio con sello acústico y de tráfico pesado. Perfil horizontal de aluminio 4 x 4 cm anonizado negro, cortante de puente térmico. Perfil vertical de alumino de 4,5 x 12 cm anonizado negro, cortante de puente térmico. Rejilla en aluminio anonizado negro con graduador de abertura en el marco. Anclaje de muro cortina a estructura con perfil de aluminio anonizado negro	M2	352.84
Ventanas con ventana proyectante en perfilería de aluminio anodizado acabado en color negro y vidrio 3+3 o según especificaciones NSR-10, perfiles con sello acústico y de tráfico pesado, alfajía incorporada. Rejilla en aluminio anonizado negro con graduador de abertura en el marco	M2	414.35	562,555.99	16.8	233,095,074.29	6.38%	41.97%	Ventanas con ventana proyectante en perfilería de aluminio anodizado acabado en color negro y vidrio 3+3 o según especificaciones NSR-10, perfiles con sello acústico y de tráfico pesado, alfajía incorporada. Rejilla en aluminio anonizado negro con graduador de abertura en el marco	M2	414.35
PLACA DE YESO KNAUF CLEANEO AKUSTIK (1,20X2,00 Mts) 12/25R 12,5 mm	UN	781.28	251,681.24	16.8	196,634,308.82	5.38%	47.35%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
División en aluminio anonizado y vidrio laminado 3+3, perfiles de aluminio 4,5 x 4,5 cm anonizado negro, cortante puente térmico con sello acústico y de tráfico pesado	M2	308.02	532,440.00	16.8	164,002,168.80	4.49%	51.84%	División en aluminio anodizado negro y vidrio laminado 3+3 o según especificaciones NSR-10, perfiles de aluminio 4,5 x 4,5 cm anodizado negro, cortante puente térmico con sello acústico y de tráfico pesado.	M2	308.02
TAPETE MODULAR PROARCA DEMOCORP GRAIN GRIS, LÁMINAS DE 50X50	UN	3896	33,553.48	16.8	130,724,363.53	3.58%	55.42%	Tapete modular Proarca Democorp Grain gris, color según diseño	M2	66.35
CUBIERTA 525-C SANDWISH, CAL 26	ML	2865	42,544.32	16.8	121,889,463.68	3.33%	58.75%	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1,500.38
TELÓN TEATRO	M2	66.35	1,833,960.00	16.8	121,683,246.00	3.33%	62.08%	SUMINSITRO E INSTALACIÓN TELÓN 7,54 largo x 8,80 alto	M2	5,991.46

ASCENSOR pasajeros. capacidad de 630 Kg. 8 personas. 3 paradas. Cabina 1,10 x 1,40 x 2,3	und	1	116,483,673.60	16.8	116,483,673.60	3.19%	65.27%	Suministro e instalación de ASCENSOR pasajeros. capacidad de 630 Kg. 8 personas. 3 paradas. Cabina 1,10 x 1,40 x 2,30, sin cuarto de máquinas, Schindler 3000 o similar	GLB	1.00
SUMINISTRO DE CABLEADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA A PUNTO	GL	1	111,525,094.83	16.8	111,525,094.83	3.05%	68.32%	SUMINISTRO DE CABLEADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA A PUNTO	M2	5,991.46
BANDEJA 525-C, CAL 26	ML	2865	38,366.44	16.8	109,919,859.77	3.01%	71.32%	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1,500.38
Luminaria robótica tipo LED, CMY;Zoom Motorizado mímino 11°-38°, 20,000 lumens, 7 colores dichroicos, 6 gobos rotatorios y 6 estaticos, shutter y strobo de alta velocidad, iris y foco motorizado, curvas de dimerizacion, control DMX, Art-NET, Fliker fREE, Incluye clamps y guaya de seguridad, potencia 450W	UND	4	26,537,008.38	10.3	106,148,033.51	2.90%	74.23%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
Luminaria tipo elipsoidal RGBAW LED, temperatura de color 3000 K potencia minima 200W- 120V, control DMX 5 Canales, funcion de strobo , debe incluir lentes intercambiables de 19°,26°,36° y 50° y flaps,clamps y guaya de seguridad, duracion promedio 50,000 Horas	UND	10	9,951,378.14	16.8	99,513,781.42	2.72%	76.95%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
Piedra Town 6mm 120x240 Gris - TOWN 6MM 120*240 GRIS	M2	306.45	312,364.80	16.8	95,722,818.55	2.62%	79.57%	Revestimiento de fachada en piedra ultracompacta 3.20 x 1.44 m x 12mm, Dekton Sirocco - Cosentino o similar	M2	297.52
POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1500	63,761.46	16.8	95,642,197.20	2.62%	82.19%	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1,500.38
Luminaria Tipo PAR LED, RGBW+UV temperatura de color (2700K -6000 K), con Zoom motorizado de 5° - 45 ° mínimo, estrobo electronico con curvas variables de dimerizacion, 7 canales DMX para control, potencia, potencia minima 250W-120V, incluye clamp y guaya de seguridad, duracion promedio 50,000 Horas	UND	10	9,398,523.80	16.8	93,985,238.00	2.57%	84.76%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
Melaminico 1,53m * 2,44m * 12 mm	m2	418.56	270,479.52	16.8	77,345,512.10	2.12%	86.87%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura. CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	321,30 160,99
Video proyector de fuente Laser Phosphor de 8,000 Lumens, 3 LCD, Contraste dinamico de 3.000.000:1, Resolución Nativa (16:10) WUXGA 1920 x 1200, Horas de vida de lampara 20.000 Hrs, Foco Automático, Shift de lente eléctrico , horizontal, Keystone horizontal, y vertical + -	UND	1	68,553,938.31	16.8	68,553,938.31	1.88%	88.75%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00

40%, Compatibilidad: NTSC, NTSC4.43, PAL, PAL-60, PAL-M, PAL-N, SECAM, 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p, VGA, SVGA, XGA, SXGA, SXGA+, UXGA, WUXGA, Puerto VGA, BNC, entradas HDMI (HDCD 2.2), 3G-SDI, RJ45 HD BaseT, salida de monitor HDMI, Puerto RS-232, IR, USB, Ethernet, debe incluir lente para una distancia de proyeccion entre 8 y 10 mts										
CEMENTO GRIS	KG	62700	875.57	16.8	54,898,113.60	1.50%	90.25%	Alistado pisos 1:3, e=0.04	M2	3,300.00
Matriz digital modular multimedia de mínimo 8 entradas X 4 salidas configurables, HDMI, y audio estereo, HD BaseT o DM, comunicación ethernet 10/100/1000, DHCP, USB,	UND	1	46,439,764.66	16.8	46,439,764.66	1.27%	91.52%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
Pantalla de proyección Electrica de 278"de diagonal, Formato 16:10, eléctrica (220v) . Ganancia 1 blanco mate, Tamaño de proyección 3.73mts x 5.99 mts	UND	1	36,709,528.26	16.8	36,709,528.26	1.00%	92.53%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
Acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, según ASTM A 36	KG	8850	3,955.29	16.8	35,004,292.90	0.96%	93.48%	Estructura metálica con anticorrosivo negro y acabado en pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011 (Hex #27292b) para cubiertas	M2	8,851.94
Transmisor digital multimedia autoswitching, entrada HDMI, VGA, USB con audio estereo soporta DVI y resoluciones WUXGA alimentados por POE, salida HDBasetransmision por CAT5/6 hatsa 100mts	UND	3	6,634,252.09	16.8	19,902,756.28	0.54%	94.03%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
ARENA LAVADA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	165	112,503.39	16.8	18,563,059.15	0.51%	94.54%	Alistado pisos 1:3, e=0.04	M2	3,300.00
Puerta de enlace para presentacion de contenido inalambrica desde dispositivos moviles, Compatible con ordenadores con Microsoft Windows® y OS X®, asi como con smartphones y tablets Apple® y Android™,Punto de acceso inalámbrico integrado de doble banda a 2,4 GHz o 5 GHz,La integración de Dropbox®, Google Drive™, iCloud® y OneDrive™ en la app MirrorOp for Extron ShareLink permite un fácil acceso al contenido almacenado en la nube,Muestra contenidos de forma simultánea desde hasta cuatro dispositivos personales diferentes,Modo de colaboración que permite a cualquier asistente mostrar contenidos y controlar la presentación,Modo moderador que asegura únicamente la visualización del contenido aprobado,Reproducción de vídeo en movimiento desde ordenadores portátiles,Códigos de seguridad que aseguran que el contenido se envía únicamente a los dispositivos de visualización seleccionados.	UND	1	15,479,921.55	16.8	15,479,921.55	0.42%	94.96%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
OMEGA 2 1/2" x 7/8" CAL 24	ML	2410.8165	6,187.24	16.8	14,916,310.18	0.41%	95.37%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Encoder de video de 2 canales H,264, para broadcast, Streaming y Grabacion, entradas 3G-SDI y HDMI, 2 encoders independientes H,264, capacdad de grabacion y streaming simultaneo, doble canal de grabacion, soporta 1920x1080 @ 60/59.94/50/30/29.97/25/24/23.98 Frames per second, 1280x720 @ 60/59.94/50 Frames per second Progressive y 1920x1080i 29.97/25 Frames per second interlazado en las entradas de	UND	1	14,650,640.04	16.8	14,650,640.04	0.40%	95.77%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00

HDMI, salidas de audio embebida en HDMI x 2 y salida de audio analogo independiente.										
Barra de iluminacion Artistica de 10 mts y 12 circuitos de 600w x 220v, debe incluir bornera para conexion de acometia electrica de 7.2Kw x 220v, y 6 puertos DMX 512 y Art net	UND	1	13,268,504.19	9.2	13,268,504.19	0.36%	96.13%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
Barra de iluminacion Artistica de 8 mts y 10 circuitos de 600w x 220v, debe incluir bornera para conexion de acometia electrica de 6 Kw x 220v, y 5 puertos DMX 512 y Art net	UND	1	10,504,232.48	10.5	10,504,232.48	0.29%	96.42%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011	GL	88.5	109,919.28	16.8	9,727,856.28	0.27%	96.68%	Estructura metálica con anticorrosivo negro y acabado en pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011 (Hex #27292b) para cubiertas	M2	8,851.94
Barra de iluminacion Artistica de 6 mts y 8 circuitos de 600w x 220v, debe incluir bornera para conexion de acometia electrica de 4.8 Kw x 220v, y 5 puertos DMX 512 y Art net	UND	1	8,845,669.46	10.5	8,845,669.46	0.24%	96.93%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION ARTISTICA	GLB	1.00
Camara PTZ Full HD HD-SDI. Imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS. Total pixeles:2,010(H) x 1,108(V), 2.2M , pixeles efectivos:1,944(H) x 1,092(V), 2.1M, iluminación: : 1Lux @ F1.2, 0.017Lux (Sens-up, 60x), B/W : 0.1 Lux @ F1.2, 0.0017Lux (Sens-up, 60x), S/N Ratio: 50 dB, salida de video:SMPTE292M (HD-SDI). Lente tipo: DC Auto Iris. Protocolo: RS-485 : SAMSUNG-T, SAMSUNG-E, Pelco-D, Pelco-P, BOSCH, Honeywell, VICON, PANASONIC, GE, AD.	UND	1	8,735,098.59	16.8	8,735,098.59	0.24%	97.17%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
Estructura C.R tubular de 3x1 1/2"	M2	183.6	47,328.00	16.8	8,689,420.80	0.24%	97.40%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	160.99
Caja de piso tipo Wiremold de 10 Gang debe incluir espacio para transmisor digital multimedia, una placa de conexión de 2 XLR para Microfono, 2 puntos de alimentacion USB,conector RJ45 x 2, Conector DMX 512 dos toma electricas dobles de 15 Amp una normal y una regulada	UND	2	4,146,407.56	16.8	8,292,815.12	0.23%	97.63%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
GANCHO TIPO CLIP	UND	2550	3,179.26	16.8	8,107,108.92	0.22%	97.85%	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1,500.38
eceptor digital multimedia Entrada HDBt salida HDMI WUXGA distancia de transmision hasta 100 mts	UND	1	7,739,960.78	16.8	7,739,960.78	0.21%	98.06%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
ROCKTOP ROJO	KG	1650	3,737.73	16.8	6,167,252.52	0.17%	98.23%	Alistado pisos 1:3, e=0.04	M2	3,300.00
Pegacor Blanco o similar	kg	2082.64	2,626.70	16.8	5,470,478.82	0.15%	98.38%	Revestimiento de fachada en piedra ultracompacta 3.20 x 1.44 m x 12mm, Dekton Sirocco - Cosentino o similar	M2	297.52
Controlador Joystick, Display LCD (16 x 2), Protocolo PTZ: Samsung-T/E, Pelco-D/P, Panasonic, Vicon, AD, Honeywell, Receptor:Samsung-T. Control de capacidad: Hasta 255 camaras. Comunicaciones: Estandar:RS-485/422 (Remote control : 1Km), Velocidad de transferencia:2,400 ~ 57,600bps.	UND	1	4,699,261.90	16.8	4,699,261.90	0.13%	98.51%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
Estructura C.R tubular de 1 1/2" x 1 1/2"	M2	183.6	23,664.00	16.8	4,344,710.40	0.12%	98.63%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo	M2	160.99

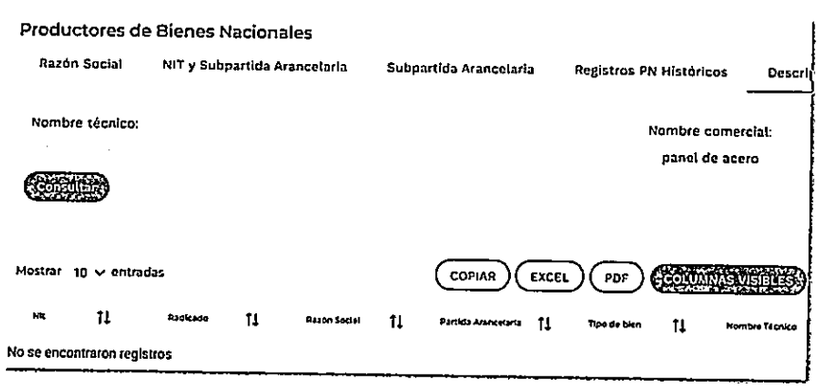
								Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.		
Pintura color negro mate aplicada con pistola de aire	CUÑETE	18.36	218,892.00	16.8	4,018,857.12	0.11%	98.74%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	160.99
CEMENTO PLÁSTICO	GL	9.72	383,923.55	16.8	3,731,736.93	0.10%	98.84%	Tapete modular Proarca Democorp Grain gris, color según diseño	M2	66.35
PINTURA TIPO 1 COLOR	GL	44.64475	79,227.31	16.8	3,537,083.39	0.10%	98.94%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
VIGA U 1 5/8" X 1/2" CAL 22	ML	892.895	3,887.80	16.8	3,471,400.54	0.09%	99.03%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Pegante PL 285	cuñete	9.639	314,494.56	16.8	3,031,413.06	0.08%	99.12%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura	M2	321.30
Pintura anticorrosiva	GLN	44.25	68,065.95	16.8	3,011,918.13	0.08%	99.20%	Estructura metálica con anticorrosivo negro y acabado en pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011 (Hex #27292b) para cubiertas	M2	8,851.94
AGUA	LT	33000	87.56	16.8	2,889,374.40	0.08%	99.28%	Alistado pisos 1:3, e=0.04	M2	3,300.00
SOLDADURA ESTAÑO(95%)-PLATA(5%)	LB	44.25	64,271.42	16.8	2,844,010.51	0.08%	99.36%	Estructura metálica con anticorrosivo negro y acabado en pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011 (Hex #27292b) para cubiertas	M2	8,851.94
PINTURA (TIPO 2) UNA CAPA	CUÑ	17.8579	152,526.69	16.8	2,723,806.43	0.07%	99.43%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Thinner	gl	44.25	52,085.65	16.8	2,304,789.89	0.06%	99.49%	Estructura metálica con anticorrosivo negro y acabado en pintura esmalte mate Color Negro Grafito RAL 9011 (Hex #27292b) para cubiertas	M2	8,851.94
PEGANTE PL.285 AMARILLO 4.5 GL	CUÑETE	2.2032	947,321.86	16.8	2,087,139.53	0.06%	99.55%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	160.99
ÁNGULO CUELGA 3/4" x 3/4" CAL 24	ML	803.6055	2,505.64	16.8	2,013,546.21	0.06%	99.61%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Soporte para proyector con sistema de ajuste vertical y horizontal	UND	1	1,934,990.19	16.8	1,934,990.19	0.05%	99.66%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00

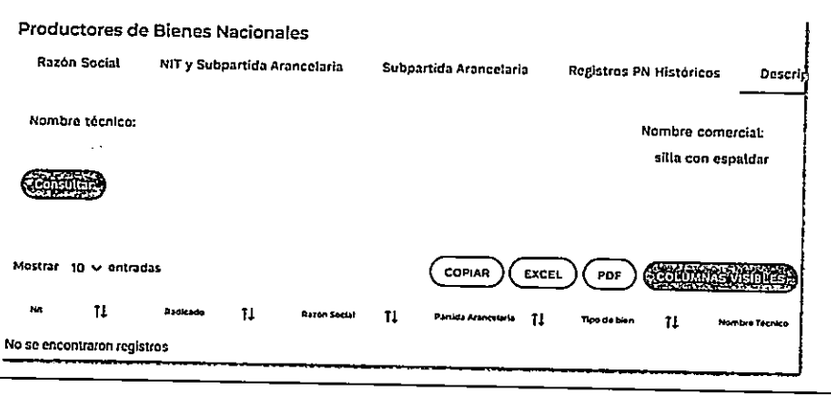
VARILLA ROSCADA DE 1/4	ML	367.2	4,699.93	16.8	1,725,814.55	0.05%	99.71%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
monitor video en cabina tipo smart tv de 32" UHD, 4 entradas HDMI, salida para audifonos	UND	1	1,326,850.42	16.8	1,326,850.42	0.04%	99.74%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO	GLB	1.00
MASILLA EN POLVO KNAUF UNIFLOTT SACO 5 KG	SACO	39.28738	32,902.93	16.8	1,292,669.89	0.04%	99.78%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
ÁNGULO PERIMETRAL 1 1/4" x 3/4" CAL 24	ML	500.0212	2,505.64	16.8	1,252,873.20	0.03%	99.81%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Brocas	und	67.473	18,457.92	16.8	1,245,411.24	0.03%	99.85%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	321.30
TIROS CON CARGAS	UN	2339.3849	469.62	16.8	1,098,627.88	0.03%	99.88%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Chazo tipo hilti de 1/4	und	1349.46	769.08	16.8	1,037,842.70	0.03%	99.90%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	321.30
Insumo limpieza panel / Aceite / varsol	gl	41.769	23,427.36	16.8	978,537.40	0.03%	99.93%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	321.30
TORNILLOS 6 X 1" PUNTA BROCA	UN	39287.38	21.24	16.8	834,653.68	0.02%	99.95%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
TORNILLO AUTOPERFORANTE	UND	2550	220.08	16.8	561,191.76	0.02%	99.97%	TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2	1,500.38
TORNILLOS 7 X 7 /16" ESTRUCTURA PUNTA BROCA	UN	21608.059	23.48	16.8	507,381.58	0.01%	99.98%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
LIJA 120-150	PLIEGO	178.579	1,499.64	16.8	267,803.32	0.01%	99.99%	Cielo raso en Placa de yeso Knauf ST, pintura tipo II color blanco, o similar. Incluye estructura galvanizada.	M2	1,785.79
Tornillos autoperforantes	und	1020	177.48	16.8	181,029.60	0.00%	100.00%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metalica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	160.99

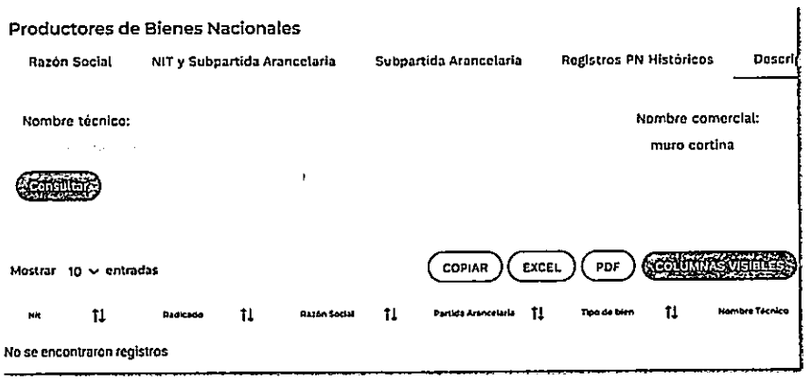
Tornillo phillips pta broca N° 8 * 1/2"	und	1349.46	76.91	16.8	103,784.27	0.00%	100.00%	ENCHAPE DE MADERA ESTAMPILLADA EN MUROS Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, estampillados directamente sobre el muro, generando dilataciones de 2cms en formica color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	321.30
RODILLO PARA APLICACIÓN DE PEGANTE	UND	4.59	16,473.69	16.8	75,614.25	0.00%	100.00%	CIELO RASO EN MADERA Conformado por tableros de madera tipo Madecor de 12mm modulado según planos, soportado por estructura metálica en perfileria estructural cuadrada C.R con dilataciones de 2cms en color negro mate. Acabado a definir por arquitectura.	M2	160.99
					3,655,237,385	100.00%				

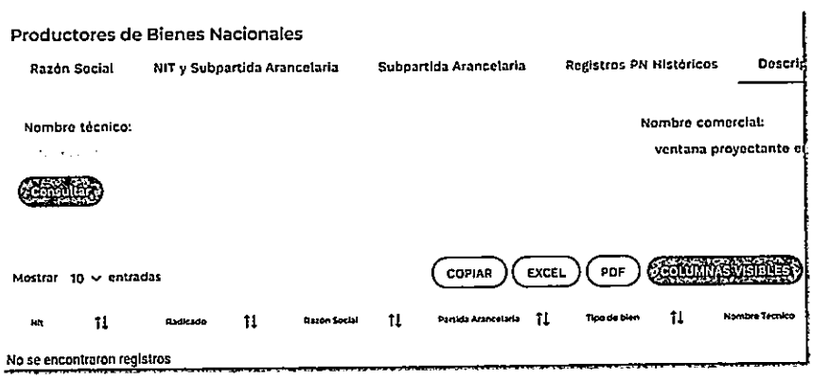
SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%	79.57%
No. DE INSUMOS EN LA SUMATORIA	15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS BIENES	5.30%
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente	5
BIENES RELEVANTES	**% DE INCIDENCIA**
Paneles de Acero Corten Cold Rolled 1.20 x 2.40 m x 1.4 mm, sólido o con diseño en corte láser con patrón según detalle, Mathiesen Hook o similar, (incluye Estructura liviana y soportes de anclaje. Proyectada 30 cm. y Estructura esquinera adicional en tubo de 2" X 2" de 9,60 m de altura, proyectada 1,90 m.	14.96%
SILLAS CON ESPALDAR Y COJÍN PLÁSTICO, BRAZO FIJO TERMOLAMINADO, MARCO ESTRUCTURAL FABRICADO EN TUBERÍA DE ACERO CR CALIBRE 16, PATAS EN TUBERÍA RECTANGULAR DE 2" X 1" CALIBRE 16, ENSAMBLADAS CON SOLDADURA ROBOTIZADA (MIG 1/8), PATA FIN DE FILA CON PANEL DECORATIVO TAPIZADO EN EL MATERIAL SELECCIONADO, ALTURA DE 35"	10.42%
Muro cortina en aluminio anodizado negro y vidrio, perfiles de aluminio con sello acústico y de tráfico pesado. Perfil horizontal de aluminio 4 x 4 cm anodizado negro, cortante de puente térmico. Perfil vertical de aluminio de 4,5 x 12 cm anodizado negro, cortante de puente térmico. Rejilla en aluminio anodizado negro con graduador de abertura en el marco. Anclaje de muro cortina a estructura con perfil de aluminio anodizado negro	10.22%
Ventanas con ventana proyectante en perfilaria de aluminio anodizado acabado en color negro y vidrio 3+3 o según especificaciones NSR-10, perfiles con sello acústico y de tráfico pesado, alfejta incorporada. Rejilla en aluminio anodizado negro con graduador de abertura en el marco	6.38%
PLACA DE YESO KNAUF CLEANEO AKUSTIK (1,20X2,00 Mts) 12/25R 12,5 mm	5.38%

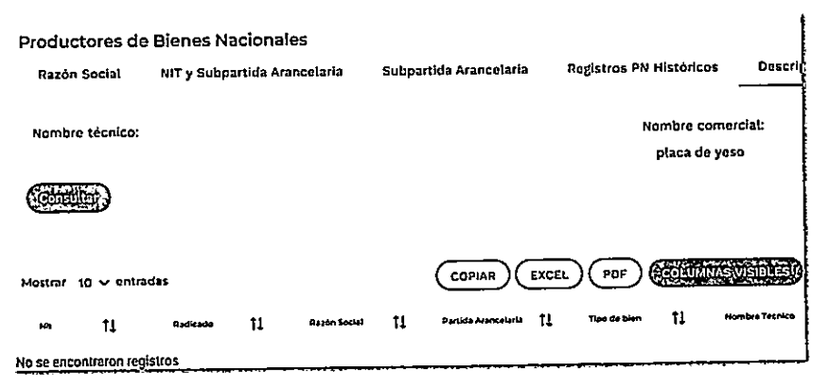
Se verificó el día **10 de julio de 2026** el Registro de Productores de Bienes Nacionales, encontrándose que uno de los bienes relevantes se encuentra incluido en el Registro.











Por lo anterior, el Municipio otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el **ochenta por ciento (80%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En caso de proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional, que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros, deberán incorporar como mínimo el **noventa por ciento (90%)** de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.

4.6. CONTRATO DE OBRA BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO

El contrato de obra bajo la modalidad llave en mano consiste en que el contratista se obliga a ejecutar la obra desde la fase inicial de diseño y hasta la puesta en marcha, que también puede denominarse contrato de Engineering, Procurement and Construction –EPC–. Estos contratos *"[...] están concebidos para su utilización en grandes proyectos, en los cuales la certidumbre sobre el precio final y sobre el plazo de terminación de la obra es esencial, en la medida en que suelen ser elementos clave para la obtención de financiación de los proyectos"*.

Según la *"Guía para Procesos de Contratación de Obra Pública"* expedida por la Agencia Nacional de Contratación, esta es una modalidad en la cual *"el contratista se compromete a realizar todas las labores relacionadas con la obra incluyendo los diseños, estudios de factibilidad, construcción, contratación del personal, instalaciones y suministros y la contraprestación a cargo del contratista es la obra terminada y en funcionamiento"*. De este modo, resulta claro que el contrato de obra **"llave en mano"** es un sistema de contratación para construcción de obras, en el que *"el contratista se compromete a llevar a cabo una obra totalmente, incluyendo estudios previos, diseños, suministro de equipos, ejecución*

de la obra en condiciones tales que, al finalizar la labor, le permita al contratante la puesta en marcha de obra en el momento en que se efectúe su entrega".

En todo caso, dicho contrato implica que el presupuesto corresponde a un valor previamente establecido que aplica como remuneración por todas las gestiones que adelanta el contratista. De tal modo, en dicha modalidad se requiere que el contratista: a) cumpla las obligaciones que hacen parte de cada una de las fases de ejecución del contrato, asumiendo los riesgos asociados a cada una de ellas; b) se haga cargo de verificar todas las interferencias que puedan presentarse entre las diferentes disciplinas a luz de las cuales se elaboran los estudios y diseños para la ejecución del proyecto; c) constituya garantías que amparen todas las fases del contrato.

Esta modalidad constituye una estrategia de optimización administrativa y blindaje financiero para el Municipio de Funza. Bajo este esquema, se garantiza la unidad de responsabilidad, al consolidar en un solo contratista tanto el desarrollo de la ingeniería de detalle (FASE I: Ajustes y/o actualización a estudios y diseños técnicos a nivel de detalle y licenciamiento), como la ejecución material de la obra (FASE II: Reforzamiento y Remodelación General de la Edificación), eliminando los conflictos técnicos y jurídicos recurrentes entre diseñadores y constructores independientes. El beneficio fundamental radica en la transferencia integral del riesgo de diseño y de suficiencia al contratista, quien asume la responsabilidad absoluta por la precisión de los estudios frente a la realidad constructiva del inmueble. De esta manera, el Municipio mitiga el riesgo de reclamaciones por errores de cálculo, omisiones en los planos o inconsistencias técnicas, asegurando que el contratista responda por la funcionalidad total de la infraestructura y el cumplimiento de la norma NSR-10, garantizando así una mayor certidumbre presupuestal y una ejecución eficiente del erario público.

Adicionalmente, la implementación de este modelo garantiza una mayor eficiencia y efectividad en la gestión pública del proyecto. Al unificar la consultoría y la obra en un único proceso de selección, se eliminan los 'tiempos muertos' y la carga administrativa que supondría adelantar dos licitaciones independientes, permitiendo una transición inmediata y sinérgica entre el diseño y la ejecución física. Esta continuidad operativa se traduce en una mayor efectividad, ya que el contratista, al ser el autor de la ingeniería de detalle, posee un conocimiento profundo de la solución técnica, lo que reduce drásticamente los errores de interpretación en campo y agiliza la toma de decisiones ante cualquier imprevisto. En última instancia, esta estrategia asegura que la obra sea entregada al servicio de la comunidad en un plazo optimizado, con una ejecución fluida y bajo estándares de calidad superiores, cumpliendo así con los objetivos de valor por dinero y oportunidad en la inversión estatal.

4.7. REGULACIONES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

La Entidad ha identificado la regulación aplicable al mercado del objeto a contratar, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores.

4.7.1. Regulaciones del sector

Para las especificaciones técnicas de construcción de Infraestructura se adoptó las que corresponden a los análisis de precios unitarios de referencia 2025 del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU (Resolución ICCU No. 033 del 23 de enero de 2026, "*Por medio de la cual se adopta la cartilla de precios unitarios de referencia 2026 para la determinación de presupuestos de obras civiles a cargo de la entidad*").

En cada uno de los ítems que forman parte del Formulario 1. Presupuesto Oficial se detalla la correspondiente especificación técnica aplicable, así como las que no se especifican en el presupuesto se encontrarán en el **Anexo Técnico.**

Igualmente se cuenta con el **Anexo 1. Anexo Técnico,** que incluye las condiciones aplicables a la ejecución del proyecto, tales como fases a implementar, exigencias del personal profesional, maquinaria, fuentes de materiales, obras provisionales, señalización, permisos y licencias, normas técnicas a cumplir y documentos técnicos disponibles.

4.7.2. Cambios regulatorios y su impacto

No se han identificado modificaciones recientes o en curso a la normatividad regulatoria, que puedan afectar la viabilidad, costos y condiciones del proceso de selección.

4.8. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

El presente contrato requiere interventoría externa por lo cual el control y vigilancia del mismo será realizado por un consultor seleccionado mediante un proceso de selección por concurso de méritos abierto. El Municipio ejercerá la Supervisión del Contrato a través de la Secretaria de Infraestructura.

5. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El Consultor deberá tener en cuenta que la ejecución del objeto contractual se ajuste a las disposiciones ambientales, en especial la Ley 99 de 1993 (Código Nacional de Recursos Naturales), el decreto 1076 de 2015, decreto 1079 de 2015 y demás decretos reglamentarios, de manera al momento de ejecución de las actividades propias del contrato, estas se ejecuten de manera sostenible y se minimice el impacto sobre el medio ambiente.

El Contratista está en obligación de elaborar y dar cumplimiento al Plan de Acción de Gestión Ambiental (PAGA) aprobado por la Interventoría. El PAGA detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo para mitigar, prevenir y controlar los impactos ambientales identificados en el proyecto y propone acciones para prevenir o reducir dichos impactos.

En el marco de las Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables[6], durante la ejecución del contrato de obra, el Contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con el adecuado aprovechamiento y uso de los recursos naturales, la gestión eficiente de la energía, el uso eficiente del agua, la gestión integral de residuos, la modalidad sostenible, las normas técnicas ambientales, etiquetas o certificados ambientales, control de la contaminación y el uso de materiales amigables con el medio ambiente, lo cual será verificado por la interventoría.

De la misma forma, dará cumplimiento a los criterios sociales, relacionados con la provisión de bienes y servicios por parte de alguno de los sujetos de especial protección constitucional, promoción del empleo local, perspectiva de género promoviendo la inclusión de diferentes grupos vulnerables en el mercado laboral, tales como la contratación de mujeres y población LGTBIQ+: madres cabeza de hogar, personas de la comunidad LGTBIQ+, personas sin cualificación educativa, víctimas del conflicto armado y población pospenada o personas que se encuentran cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo, complementarias o adicionales a las existentes al momento de iniciar el proceso contractual; y de personas con discapacidad.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones anteriores que el municipio y otras entidades estatales han realizado en años anteriores, con objetos relacionados con **construcción de edificaciones no residenciales.** Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.

Para ello, se utilizará la información de los diferentes procesos por la modalidad de Licitación Pública que se realizan a través del SECOP y que se pueden consultar en el Modelo de Abastecimiento estratégico (MAE).

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA

En el Municipio de Funza en los últimos años se han llevado a cabo los siguientes procesos de selección por licitación pública para la contratación de **construcción o adecuación de edificaciones no residenciales.**

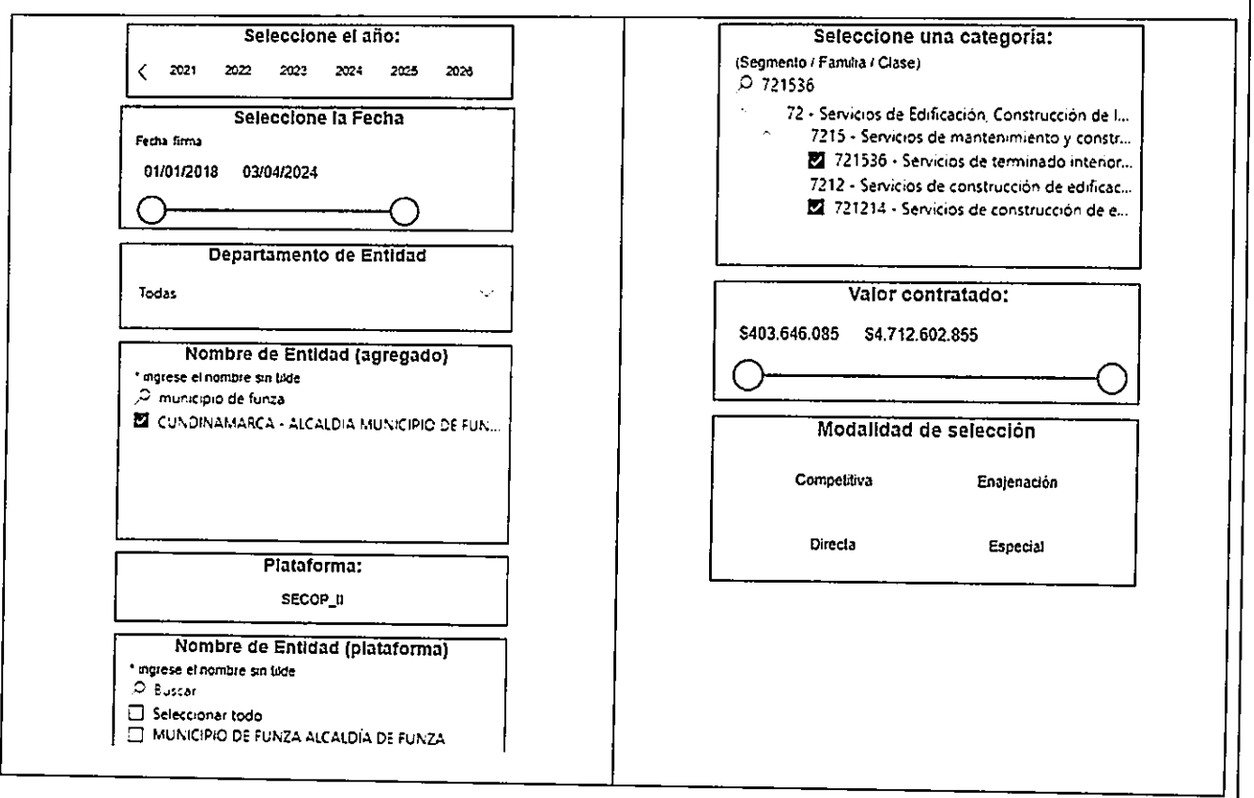
HISTORICO ENTIDAD	No. DE PROCESO SECOP	VALOR CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL - LINK SECOP
Municipio de Funza	LP-010-2021 CO1.PCCNTR.2894148	11,915,840,799	OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO Y SENA, EN EL EDIFICIO LOCALIZADO EN LA CARRERA 13 No 13-04 EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.21285752
Municipio de Funza	LP-025-2021 CO1.PCCNTR.3115764	5,400,185,465	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA, INVESTIGACION, TECNOLOGIA E INNOVACION - CITI DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2379466
Municipio de Funza	LP-002-2022 CO1.PCCNTR.3952242	41,087,304,846	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3058022

Tabla 13. Histórico de adquisiciones de bienes y servicios similares al objeto a contratar en el Municipio de Funza. Fuente: Elaboración propia

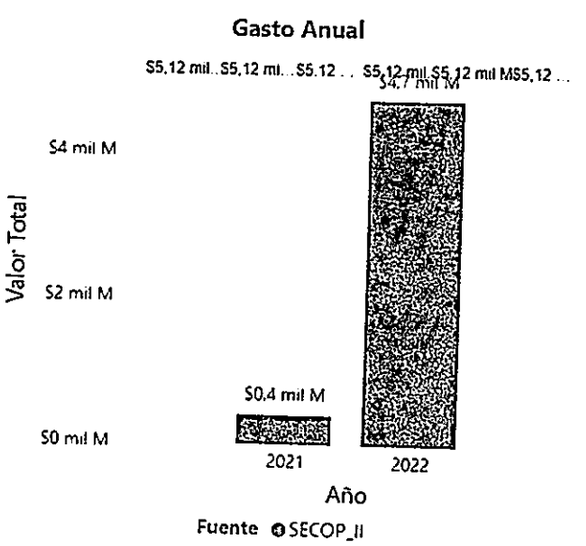
[6] Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable. Agencia Nacional de Contratación y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diciembre de 2024.

6.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO PARA LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A CONTRATAR, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA

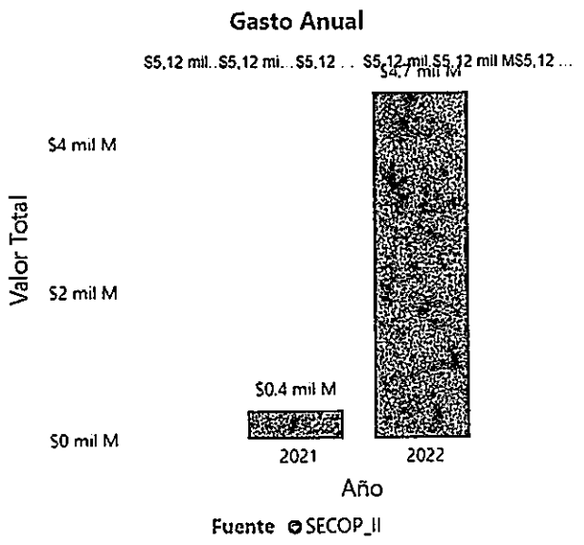
De acuerdo con la consulta realizada a la herramienta de Análisis de la Demanda que provee el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se han identificado las necesidades de compra en los últimos años para el Municipio de Funza, en bienes, obras o servicios clasificados en la Clase **72121400 Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados y 72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación**, es la siguiente:



6.2.1. Gasto histórico anual últimos seis años

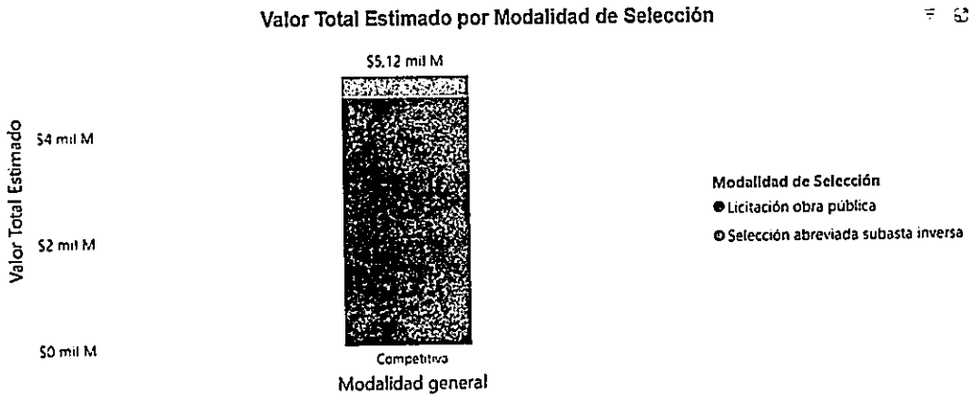


6.2.2. Número de contrato últimos seis años



Fuente ⊙SECOP_II

6.2.3. Modalidad de selección utilizada



6.2.4. Principales proveedores de los bienes, obras o servicios en el Municipio de Funza, Cundinamarca

Proveedores	Valor Total Estimado
UT CASA MATERNA FUNZA	$4.712.602.855
INDUSTRIAS SAAD SA	$403.646.085

6.3. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

De la misma forma, se ha identificado una muestra de procesos de selección por Licitación Pública que se han llevado a cabo en los últimos años en otras entidades estatales del país, con relación a la contratación **de Construcción de Edificios Públicos Especializados** en la modalidad llave en mano y que se relacionan a continuación.

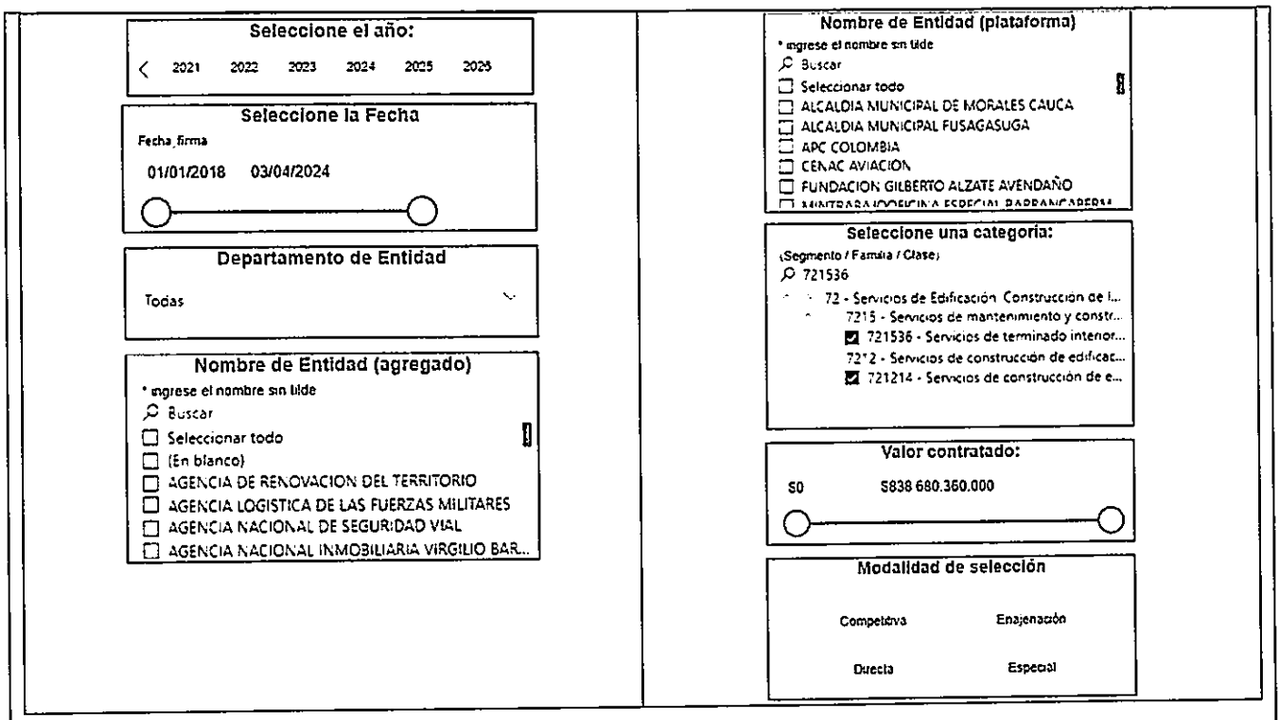
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO SECOP	VALOR CONTRATATADO	OBJETO CONTRACTUAL - LINK SECOP
MUNICIPIO DE COVARACHIA	LP-02-2025	3,342,745,953	LLAVE EN MANO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA DEPARTAMENTO DE BOYACA LLAVE EN MANO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9376679
ALCALDIA DE SESQUILE	LP N 006 2025	1,350,000,000	CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MÉNDEZ ROZO - SEDE EL HATO, DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10002973

MUNICIPIO DE RIO DE ORO	RDO-LP-003-2025	2,190,276,333	CONSTRUCCIÓN PROYECTO LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DIEGO HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9252736
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2025	22,277,942,661	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA LLAVE EN MANO, LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA DE LA SEDE CASA CAR LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA DE LA SEDE DE LA DIRECCION REGIONAL ALMEIDAS-GUATAVITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8905188
LICEOS DEL EJERCITO	084-LPOP-CELIC-2025	2,413,768,099	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN PARA LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LOS LICEOS DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL, COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA Y LICEO COLOMBIA UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C Y LICEO PICHINCHA UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462985
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	246COGFM DIADF 2025	2,200,000,000	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL PROYECTO DISEÑO, ADECUACIÓNES, INSTALACIÓNES, DOTACIÓNES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PARA EL SOPORTE DE LA CUBIERTA DEL ÁREA IMPRENTA Y PUBLICACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2025) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8504008
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	ICCU-LP-004-2025	16,195,068,343	CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - I.E.D INTEGRADA DE SUTATAUSA - SEDE BACHILLERATO, MUNICIPIO DE SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8366191
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	333-LPOP-CENACINGENIEROS-2024	15,879,127,952	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LOS PROYECTOS FRENTE I : ESTUDIOS, DISEÑOS,TRAMITE DE PERMISOS, LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO DE TROPA TIPO I 3 PISOS A DESARROLLARSE EN EL BATALLON DE INFANTERIA No.4 GENERAL ANTONIO NARIÑO BINAR 4, UBICADO EN SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR ; FRENTE II ESTUDIOS, DISEÑOS,TRAMITE DE PERMISOS, LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO DE TROPA MIXTO DOS PISOS A DESARROLLARSE EN EL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7143592
ALCALDIA DE MOCOA - PUTUMAYO	LP-001 DE 2024	17,767,411,526	ACTUALIZACION DE ESTUDIOS DISENOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO LLAVE EN MANO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7019247
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARATOCA	LP-001-2024	3,754,336,113	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1775 DE 2024". https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-47624

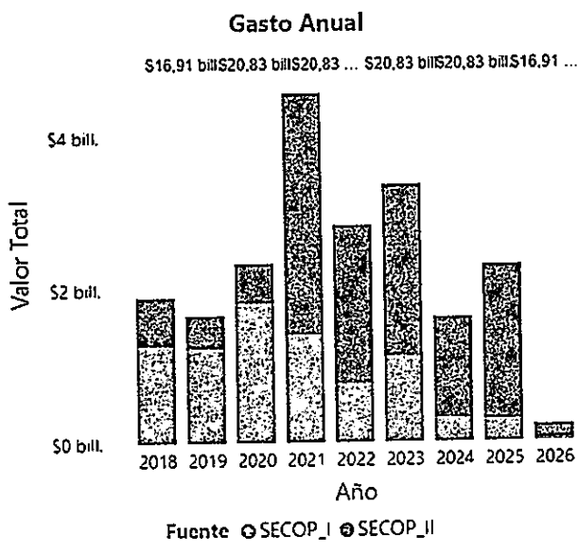
Tabla 14. Histórico de adquisiciones de bienes y servicios similares al objeto a contratar en otras entidades territoriales. Fuente: Elaboración propia

6.4. CARACTERISTICAS DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR, A NIVEL NACIONAL

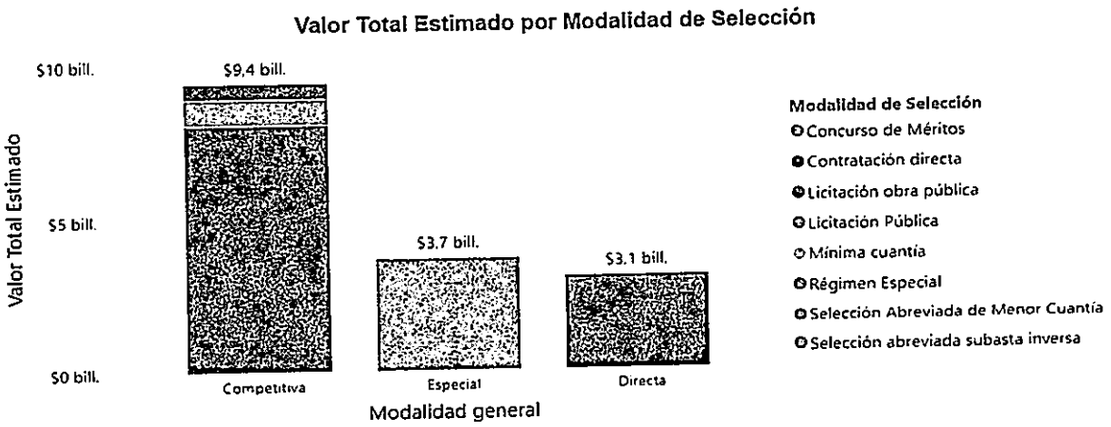
Del análisis de la información incluida en el Análisis de la Demanda del **Modelo de Abastecimiento Estratégico**, teniendo en cuenta todos los procesos de selección, registrados en el SECOP I y II en los últimos siete años a nivel nacional, se puede determinar que las características para contratar los bienes, obras y servicios de la Clase **72121400 Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados y 72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación,** es la siguiente:



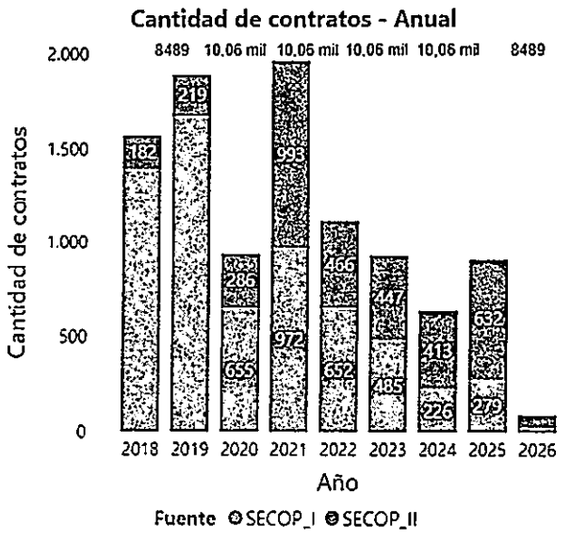
6.4.1. GASTO ANUAL EN LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS



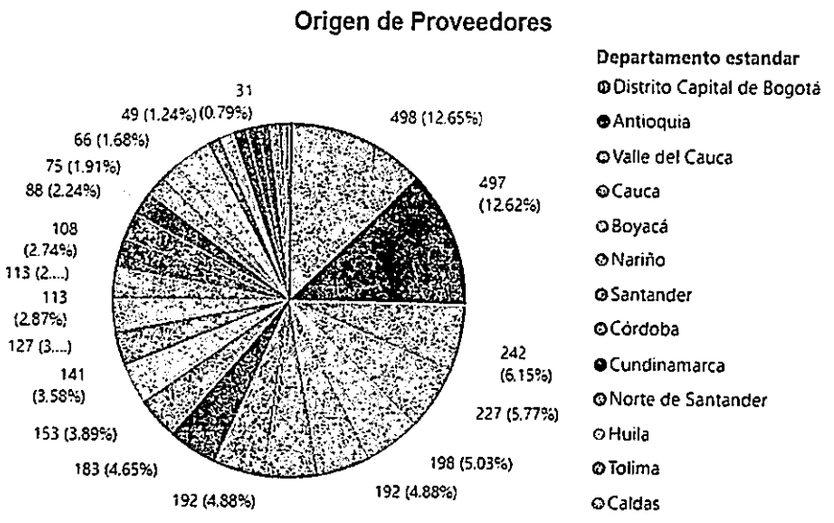
6.4.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN UTILIZADA



6.4.3. NUMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS



6.4.4. ORIGEN DE LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS



6.4.5. PRINCIPALES PROVEEDORES ADJUDICATARIOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Proveedores	Valor Total Estimado
GRUPO DYNAMING ZOMAC SAS	$839.013.264.631
CARMET MEDELLIN SAS	$674.999.999.998
UNIÓN TEMPORAL CIUDAD AÉREA	$529.532.194.524
CONSORCIO SAICOLOSO 2020	$499.362.659.659
SOCIEDAD ANoNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUCURSAL COLOMBIA	$466.576.184.539
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA DC	$403.560.597.616
CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME	$255.392.713.641
CONSTRUCCIONES OSORIO ROJAS	$251.810.788.014
A CONSTRUIR SA	$210.254.572.456
CONSORCIO BARRANCA CDP	$197.680.341.457
CONSORCIO DE SEGURIDAD URBANA DISTRITO CAPITAL	$178.089.824.443
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	$161.071.624.041
CONSORCIO EL GACO CC	$160.627.461.799
ENTerritorio SA	$134.298.238.418
CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$128.250.991.962
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	$119.314.324.301
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$112.394.560.183
UT CABLE AEREO LINEA 3	$103.756.394.385
CONSORCIO COMETAS 2020	$93.017.490.430

Proveedores	Valor Total Estimado
CONSORCIO NUEVO PALACIO	$86.626.648.060
CONSORCIO INFRANORTE 004	$80.480.516.582
Consorcio HOSPITALARIO 2023	$78.018.611.289
CONSORCIO FONTANAR 2019	$74.165.180.762
CONSORCIO EDUCENTRAL 005	$72.961.454.293
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	$59.523.231.456
CONSORCIO SAN VICENTE ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS Y CONINTEL SA	$59.479.626.535
CONSORCIO INFRAEDUCATIVO SUR	$59.100.796.792
CONSORCIO SILVIA BO2	$58.754.401.420
CONSORCIO ESCUELA NAVAL 2020	$56.213.179.756
FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	$54.378.770.274
CONSORCIO CIS 56	$54.329.941.797
CONSORCIO COLEGIOS DEL CESAR	$52.170.700.248
CONSORCIO EDUCATIVO VALLEDUPAR	$51.744.050.779
CONSORCIO BACATÁ	$51.488.506.070
CONSORCIO EDIFICACIONES EDUCATIVAS 2022	$51.149.189.548
CONSORCIO ALBORADA	$49.951.480.769
CONSORCIO OBRAS MG	$49.322.161.103
CONSORCIO FUTURO EDUCATIVO	$48.299.139.899
ZOE CONSTRUCTORA SAS	$47.386.197.930
MIROAL INGENIERIA SAS	$47.269.602.543
CONSORCIO CAMBIO EDUCATIVO	$45.826.997.713
CONSORCIO ESCRIVA DE BALAGUER	$44.997.071.675
CONSORCIO EDUCACIAS	$43.629.969.489
EDUBAR SA	$42.936.584.082
CONSORCIO AEROPUERTO SANTA ANA	$41.122.593.563
CONSORCIO SEGURIDAD MED 7042	$40.485.704.507

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer la necesidad. Esta información permite determinar:

1. La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios
2. Los posibles proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquema de producción y comportamiento financiero.

Para el análisis de la oferta, se tendrá en cuenta la información recopilada a través del **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)**, de los proponentes y adjudicatarios de los diferentes procesos de selección de los años 2024 a 2025, con objeto similar al objeto de estudio, utilizando la Herramienta de Análisis de la Oferta.

Es pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Los **oferentes potenciales** anteriormente seleccionados constituyen una muestra representativa del mercado, los cuales pueden ejecutar el objeto a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de **oferentes potenciales** no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.
4. La entidad no restringe ninguna participación, pero ha enfocado el estudio de la oferta en **oferentes potenciales**, es decir, que hayan participado efectivamente en procesos de selección similares al objeto a contratar, sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes, siempre que estos cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDA-MIENTO	RCI	CAPITAL DE TRABAJO	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A.	5.12	0.76	0.14	508.36%	0.09	0.02
900231851	CONSTRUCTORA SERVING S.A.S	1.24	0.85	1.52	253.23%	0.28	0.04
800173410	SIGMA S.A.S.	8.80	0.10	292.95	525.36%	0.06	0.05
830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S.	5.10	0.76	1.57	543.87%	0.24	0.05
900584208	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	11.17	0.50	2064.11	99.90%	0.14	0.07
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	2.37	0.67	4.06	391.31%	0.12	0.04
820003424	B & V INGENIERIA S.A.S.	3.97	0.46	85.86	106.31%	0.14	0.07
900156249	CONCRECIVIL S.A.S BIC	10.72	0.58	1.70	207.86%	0.09	0.03
900104178	ELESCO S.A.S.	31.21	0.14	308.41	30.51%	0.19	0.16
807003309	O & P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	51.43	0.49	61.59	116.65%	0.53	0.27
800190631	ENTRE OBRAS S.A.S.	8.26	0.19	3.31	32.62%	0.11	0.09
900694325	JRD CONSTRUCTORES S.A.S.	5.45	0.44	3153.46	31.10%	0.24	0.13
800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	2.77	0.50	18.09	625.47%	0.22	0.11
901540083	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	2.02	0.41	29623.48	9.68%	0.05	0.03
830146499	MC ARQUITECTOS S.A.	2.97	0.52	4.42	23.77%	0.28	0.13

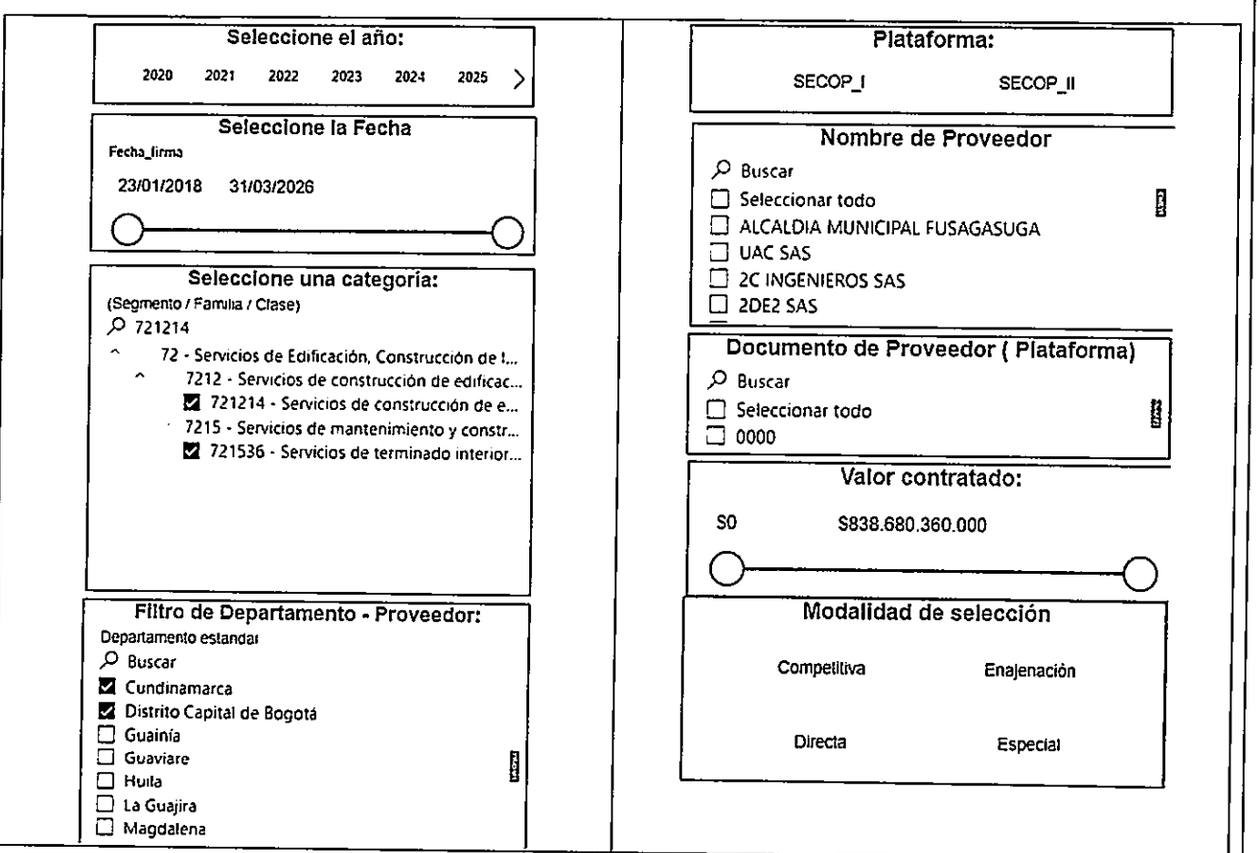
901706520	DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	9.30	0.36	IND	24.86%	0.03	0.02
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	2.37	0.67	4.06	391.31%	0.12	0.04
900409960	SENING S.A.S.	4.53	0.50	28.24	86.88%	0.22	0.11
900852166	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S.A.S.	2.23	0.68	213.35	48.06%	0.10	0.03
901332677	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS EFR S.A.S	1.48	0.67	IND	INDET	1.63	0.53
901729748	CONSTRUCTORA ML S.A.S.	41.91	0.04	41038.06	39.06%	0.19	0.18
901497445	SOUL INGENIERIA CO S.A.S.	39.33	0.46	2751.19	3.37%	0.26	0.14
900468235	ORGANIZACION OREKA S.A.S.	3.06	0.65	10462.02	53.85%	0.15	0.05
900835396	CONSTRUCTORA AZUL65 S.A.S.	3.71	0.40	10.18	19.36%	0.11	0.07
829000075	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	74.63	0.01	176.02	290.01%	3.58	3.54
860004030	R.B. DE COLOMBIA S.A.	5.07	0.19	37.01	300.97%	0.03	0.02
901206662	PRODELINC PANAMA S.A.	45.99	0.04	42.69	7081.13%	0.04	0.04
900520848	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	74.90	0.46	58.12	215.04%	0.49	0.26
901779461	2C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	50.65	0.34	6333.52	153.43%	0.68	0.44
900460588	UNIVERSAL SEC S.A.S.	543.42	0.36	74.63	85.77%	0.28	0.18
901283996	METSAP S.A.S.	7.58	0.23	18.82	18.49%	0.26	0.20
901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	8.13	0.20	43.84	236.30%	0.20	0.16
860055067	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	102.35	0.00	20.85	118.29%	0.24	0.24

Tabla 15. Información relevante de la muestra de la oferta a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). Fuente: Elaboración propia.

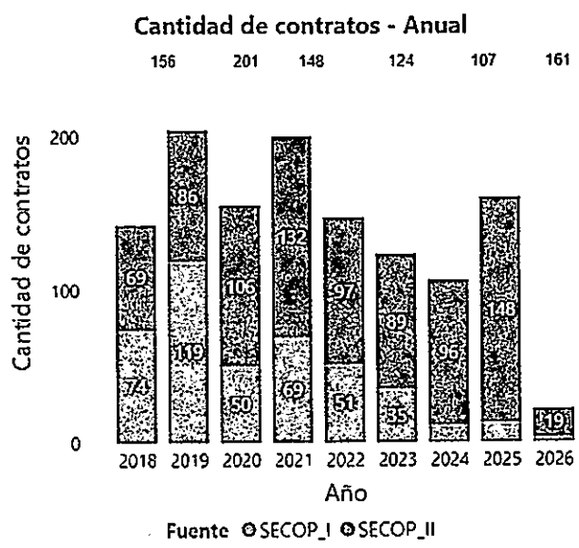
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A PROVEER

De acuerdo con la consulta realizada a la herramienta de Análisis de la Oferta que provee el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** se han identificado las características de los proveedores de los bienes, obras o servicios clasificados en la Clase **72121400 Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados y 72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.**

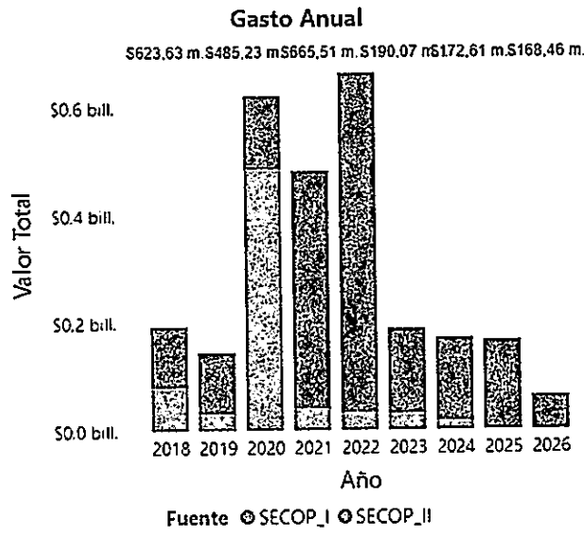
Con el fin de realizar un análisis más preciso de los proveedores de los bienes y servicios a proveer, se ha segmentado el mercado tenido en cuenta únicamente los proveedores que han sido adjudicatarios en procesos de selección de las Clases arriba mencionadas en el **Departamento de Cundinamarca y Bogotá**, así:



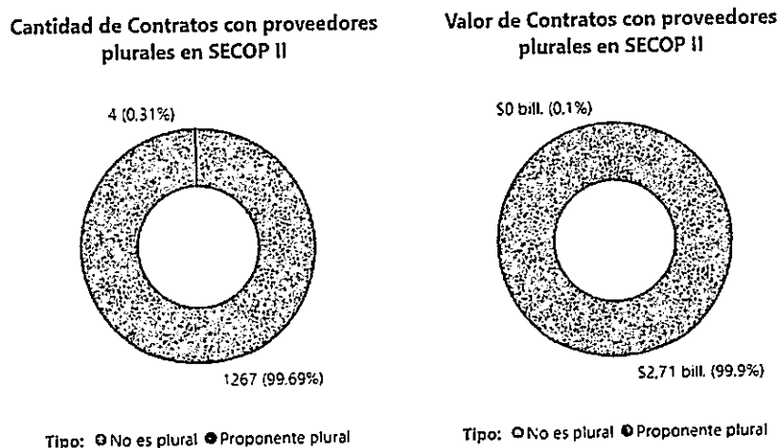
4.1.1. Número de Contratos de los bienes, obras o servicios a contratar en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá



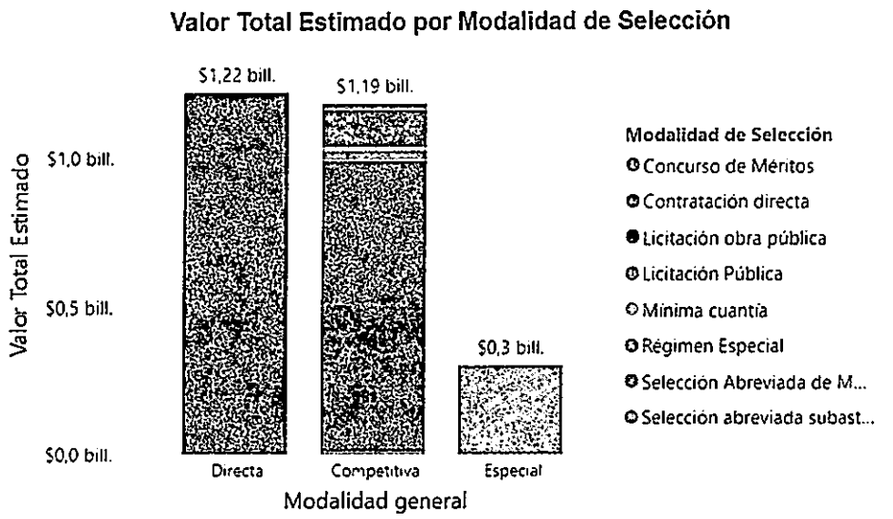
4.1.2. Valor de los contratos adjudicados por proveedor de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá



4.1.3. Forma de presentación de los Proveedores adjudicatarios de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá



4.1.4. Modalidad utilizada para seleccionar los proveedores de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá



4.1.5. Principales entidades contratantes de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	$721.759.177.912	30
BOGOTÁ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	$478.612.599.977	2
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	$165.503.124.512	5
Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	$158.586.480.783	2
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE SALUD	$139.611.798.532	46
MINISTERIO DEL INTERIOR	$75.240.507.992	26
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	$69.960.846.105	22
(Secretaría Distrital de Integración Social)	$64.631.453.022	10
DILOF	$62.094.437.464	18
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	$48.301.797.213	79
CAMARA DE REPRESENTANTES	$45.444.235.302	1
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	$40.185.141.961	6
PROSPERIDAD SOCIAL	$28.407.896.491	17
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	$26.743.201.743	2
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	$25.791.227.444	15
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	$24.180.106.253	1
CUNDINAMARCA GOBERNACIÓN	$23.237.891.443	8
ARMADA NACIONAL JEFATURA DE OPERACIONES LOGISTICAS	$19.491.550.990	1
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	$19.065.609.389	7
BOGOTÁ DC SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	$18.308.423.644	5
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	$14.753.664.910	10
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	$14.119.156.604	2
AEROCIVIL	$14.050.405.487	9
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	$13.591.861.267	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	$13.564.403.784	3
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	$13.062.368.000	1
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA DC	$12.514.971.777	2
MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTERIOR)	$11.532.748.586	2
ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGICA E INNOVACION DE MEDELLIN	$11.404.588.866	1
CÓRDOBA ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOÑITOS	$11.000.000.000	1
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	$10.696.794.308	18

4.1.6. Principales proveedores de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá

Proveedor	Valor Total Estimado
SOCIEDAD ANoNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUCURSAL COLOMBIA	$466.576.184.539
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA DC	$403.560.597.616
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	$158.261.391.772
ENTerritorio SA	$134.298.238.418
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$115.123.268.395
FUNDACION PIES DESCALZOS	$99.111.242.721
SAFRID INGENIERIA SAS	$50.446.643.074
MIROAL INGENIERIA SAS	$47.269.602.543
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA SA	$45.444.235.302
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES FUNZA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	$39.678.265.251

Proveedor	Valor Total Estimado
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	$31.819.268.450
AXIOMA INGENIERIA SAS	$28.489.035.872
GRUPO TITANIUM SAS	$25.570.007.179
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SA	$24.883.950.333
GRP CONSTRUCTORES SAS	$24.180.106.253
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA	$24.140.270.569
Construcciones Kyoto SAS	$24.126.055.802
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	$22.417.022.759
GESTION RURAL Y URBANA SAS	$22.070.436.656
PA COLOMBIA SAS	$21.202.056.063
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE 1	$19.272.014.360
CONSORCIO PUENTELARGO	$19.196.744.200
CUNDINAMARCAALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	$17.566.690.252
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	$17.359.186.307
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	$17.150.000.000
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	$15.650.228.239
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED	$15.306.445.947
ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	$14.990.116.314
MUNICIPIO DE UBATE	$14.957.464.458
INVERSIONES GYR SAS	$14.183.015.421
AGUAS DE BOGOTA SA ESP	$14.119.156.604
URBANISCOM LIMITADA	$13.940.842.209
CONSORCIO INGENIERIA I	$13.541.850.330
GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	$13.328.236.935
MM INGENIEROS ASOCIADOS SAS	$13.244.240.274
MARIA LEONILDE DIAZ DE POVEDA	$13.062.368.000
CIVILEZA SAS	$12.514.971.777
CONTEIN SAS	$12.036.415.438

8. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El objeto de la contratación a adelantar es de aquellos que en virtud del cual la Ley 2022 de 2020, establece que los documentos tipo **no son obligatorios** en la actividad contractual de las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Por lo cual, se realizará el análisis de indicadores financieros con base en los datos recolectados en las muestras de oferta y demanda.

Para el presente proceso de selección se tendrán en cuenta los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social versión 2, que se adoptaron mediante Resolución 539 de 2025, que se encuentran vigentes a partir del 16 de febrero de 2026.

En consecuencia, los requisitos habilitantes y criterios de selección serán los que se consignan en el Documento Base de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Código CCE-EICP-GI-14, la Matriz 1. Experiencia Sector Cultura, Recreación y Deporte versión 3 y la Matriz 2. Indicadores Financieros y Organizacionales versión 2.

En este caso los indicadores financieros y organizacionales se encuentran determinados en la **Matriz 2. Indicadores Financieros y Organizacionales** de los documentos tipo **(Rango 2 > 4.000 SMMLV)**, los cuales se indican a continuación:

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥ 1,3
Índice de Endeudamiento	≤ 75%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	Presup. Oficial Estimado x 33%
Patrimonio (**ver Nota 1**)	No aplica
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del Activo	≥ 0,02

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 539 de 2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, los criterios diferenciales para **Mipymes**, se establecen para la Experiencia del Proponente y la Capacidad Financiera y Organizacional, siendo estos últimos los siguientes:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0,5
Capital de trabajo	Presup. Oficial Estimado x 33%

Patrimonio (ver Nota 1)	No aplica
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Nota 1. El Indicador de Patrimonio únicamente se solicita para proyectos de obra cuyo presupuesto oficial sea mayor o igual a 4.000 SMMLV y cuente con un plazo de ejecución igual o superior a 24 meses.

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

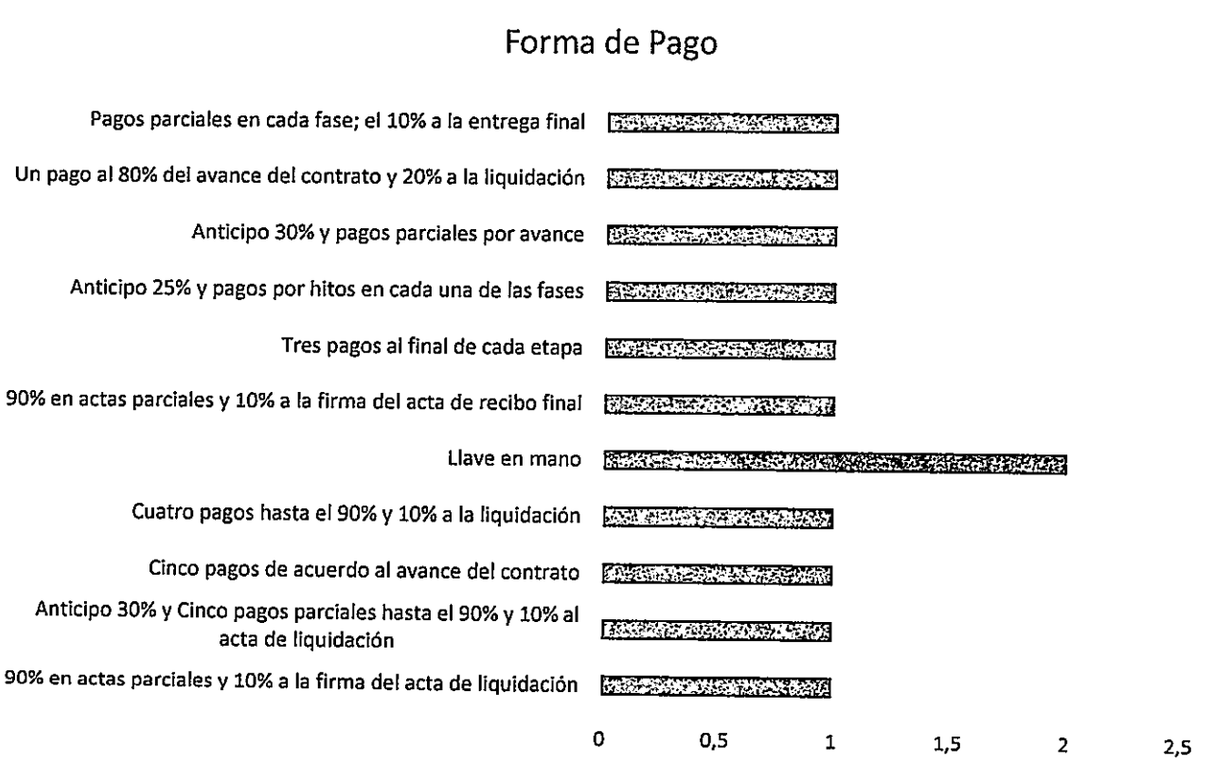
De otra parte, la Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

De la misma forma, la Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

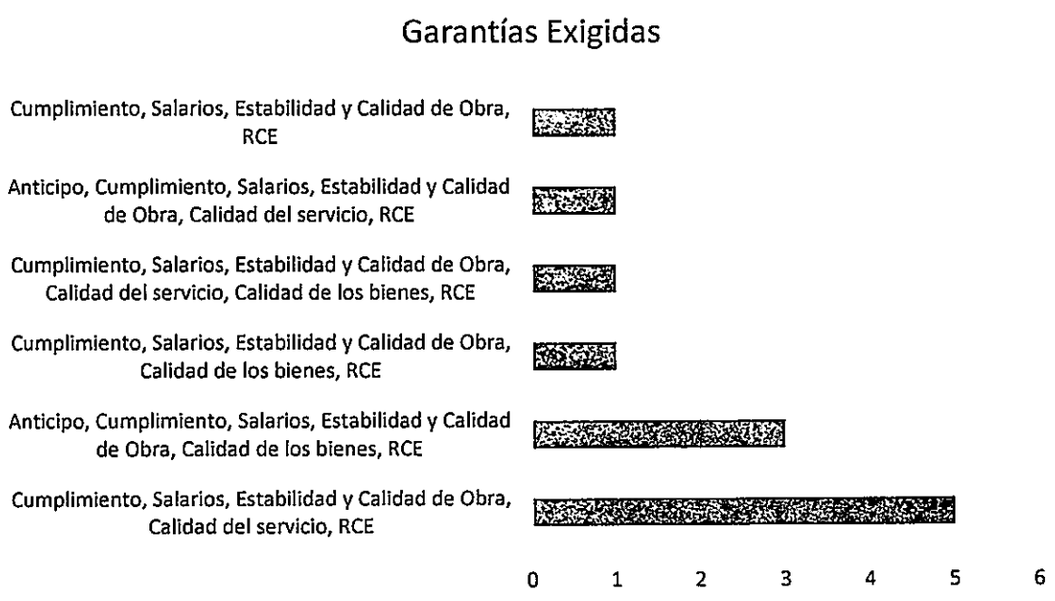
9. ANALISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA RELEVANTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De la información recolectada en el análisis de la demanda, se extraerán, tabularán y graficarán los datos correspondientes a las características de los adjudicatarios (forma de presentación, tamaño empresarial, domicilio, etc.), características de las adquisiciones (No. de proponentes, forma de pago, garantías, tiempos de entrega, etc.), de manera que sirvan en la estructuración del proceso de selección. El análisis de la oferta, de la demanda y la información recolectada a través del análisis económico, técnico, regulatorio y ambiental, también permitirá identificar riesgos particulares del proceso de selección y del contrato, que sirvan para ajustar la matriz de riesgos del contrato.

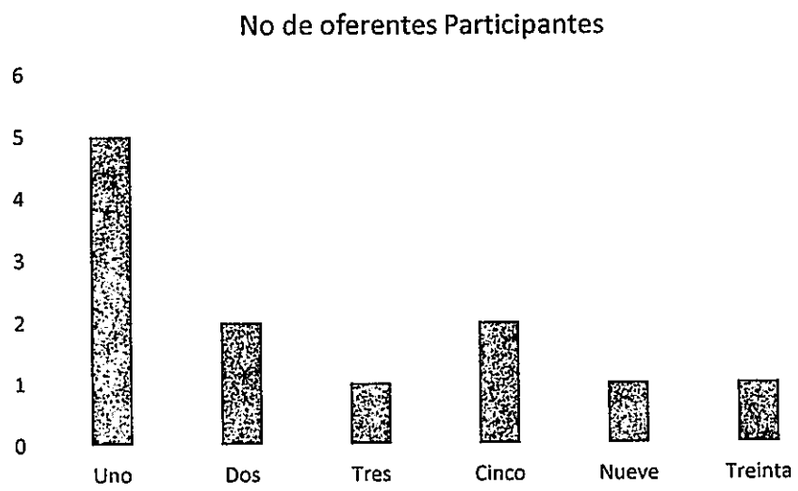
9.1. FORMA DE PAGO



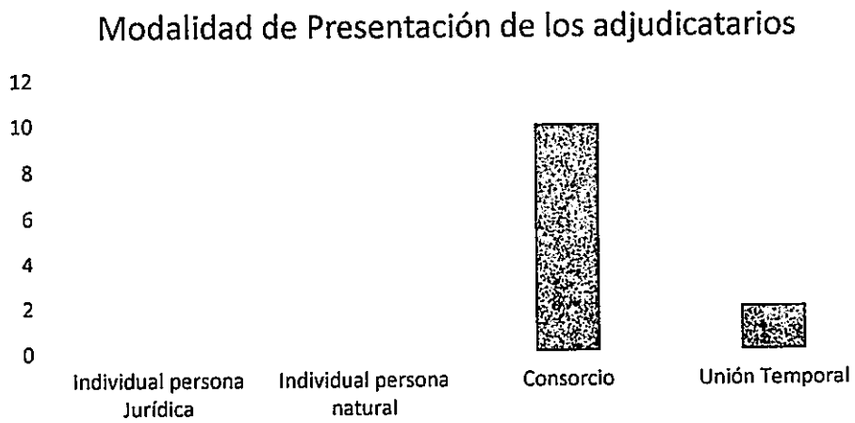
9.2. GARANTIAS EXIGIDAS



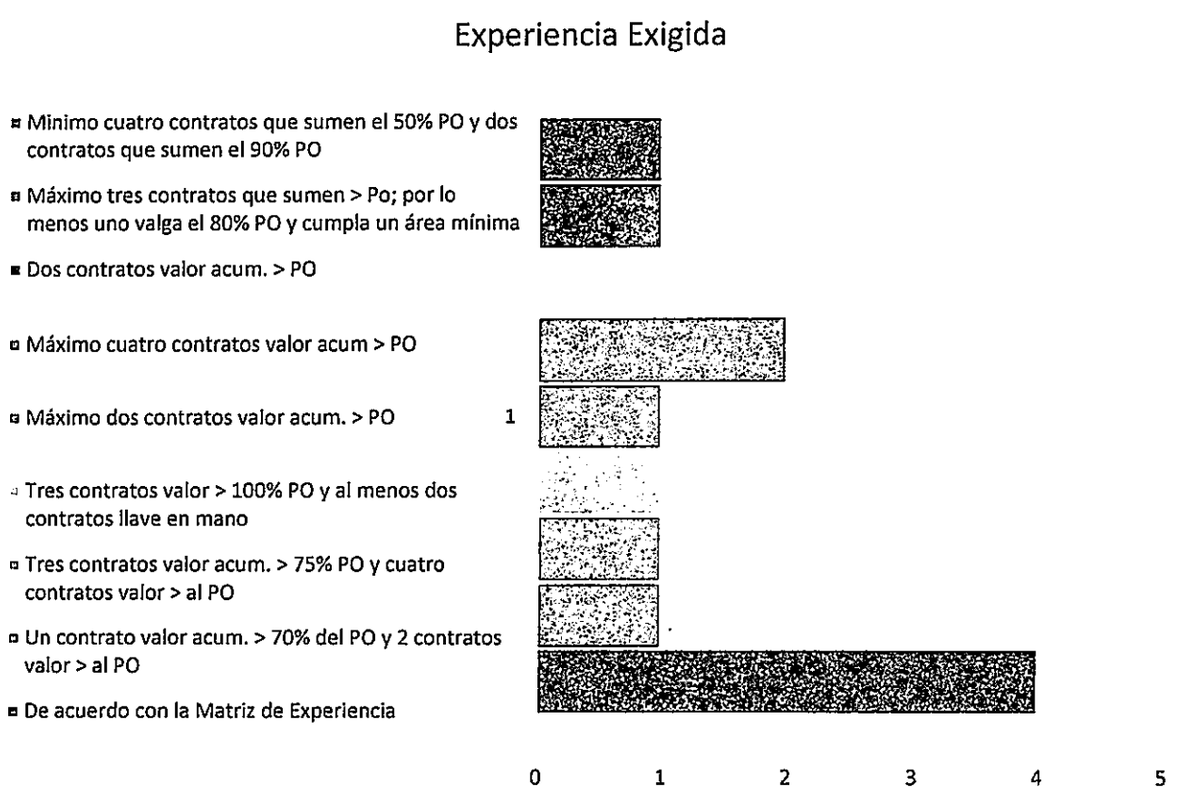
9.3. NÚMERO DE OFERENTES PARTICIPANTES



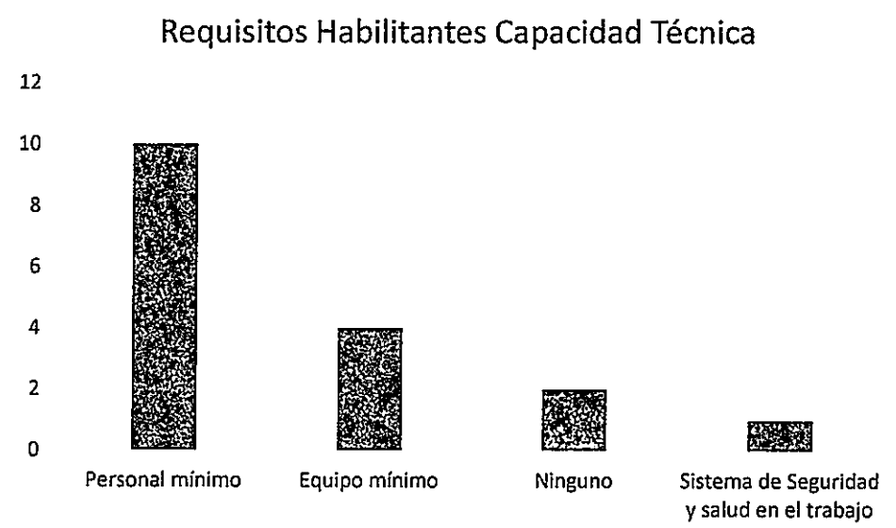
9.4. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LOS OFERENTES ADJUDICATARIOS



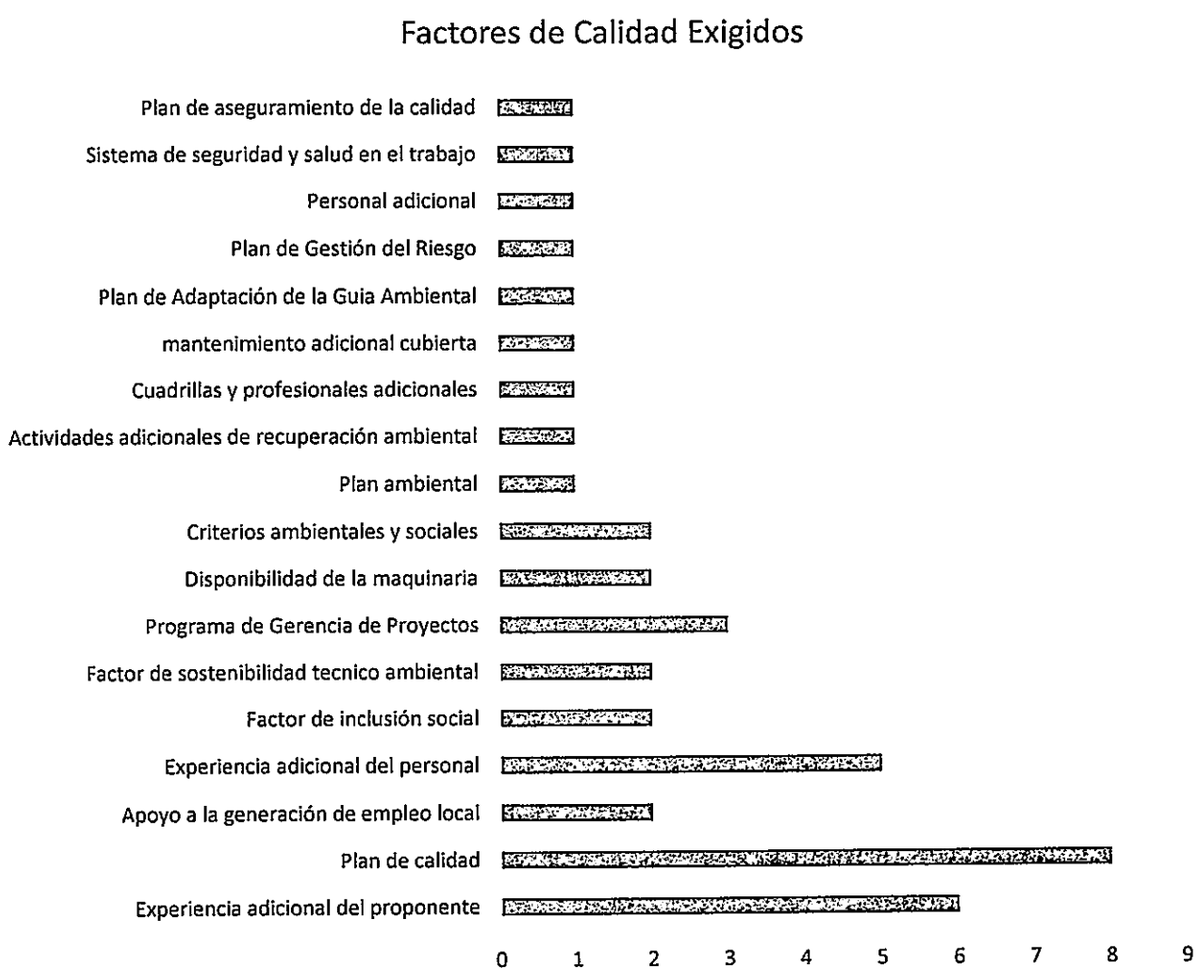
9.5. EXPERIENCIA EXIGIDA



9.6. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS



9.7. FACTORES DE CALIDAD EXIGIDOS



10. ANÁLISIS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis por parte de la dependencia estructuradora:

Se deben contestar las siguientes preguntas:

1. **¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios?**

   No. Ya que el objeto de la contratación corresponde a una obra pública.

2. **Indicar cuál es el acuerdo marco o acuerdos marcos y si estos se encuentran vigentes.**

   N/A.

3. **Los bienes o servicios que requiere el proceso se encuentran en su totalidad dentro del acuerdo marco.**

   N/A.

4. **De acuerdo con el proceso a adelantar, identifique los bienes servicios que no se encuentran dentro del acuerdo marco.**

   N/A.

5. **De conformidad con las preguntas anteriores indique y justifique la razón por la cual se aparta el acuerdo marco (en caso de que aplique) (anexar estudio técnico, financiero jurídico de manera integral) que sustente la decisión**

adoptada por la dependencia estructuradora.

N/A.

11. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del sector fueron entre otras:

ENTORNO ECONOMICO
DANE: www.dane.gov.co
DIAN: www.dian.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Departamento Nacional de Planeación, DNP: **www.dnp.gov.co**

ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL
Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co
Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co
Colombia Compra Eficiente. Guía de Contratación pública Sostenible y Socialmente Responsable. 2024.

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Colombia Compra Eficiente: Guía para la Elaboración de Estudios del Sector. 2025.
Relatoría CCE: https://relatoria.colombiacompra.gov.co

ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales.

ESTUDIO DE LA OFERTA
Superintendencia de Sociedades – Portal SIIS https://siis.ia.supersociedades.gov.co/·/
Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales

Elaboró Muestras de Oferta y Demanda: NOMBRE: **SANDRA MILENA TUNJO GONZALEZ** CARGO: Contratista Secretaría Jurídica	FIRMA
Revisó y consolidó Estudio del Sector: NOMBRE: **JORGE ANDRÉS VILLAMIZAR VARGAS** CARGO: Contratista Secretaría de Infraestructura	FIRMA
Aprobó: NOMBRE: **GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** CARGO: Secretaria de Infraestructura	FIRMA